

30/06/2019

Memoria Anual 2018

(Art. 11 - Ley 2/1974, de 13 de febrero)

INDICE:

- **PRESENTACIÓN.**
- **¿PARA QUÉ SIRVEN LOS COLEGIOS PROFESIONALES?**
- **GRUPOS DE INTERÉS.**
- **ESTRUCTURA COLEGIAL.**
- **ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**
- **CIRCULARES EMITIDAS A COLEGIADOS/AS.**
- **RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS.**
- **RELACIONES INSTITUCIONALES EXTERNAS.**
- **EVENTOS Y ACCIONES FORMATIVAS.**
- **CIERRE DESORDENADO DE CLÍNICAS DENTALES EN NUESTRA PROVINCIA.**
- **PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ.**
- **ASESORÍAS: JURÍDICA, FISCAL Y LABORAL.**
- **DEPARTAMENTO DE PRENSA.**
- **EL COLEGIO EN LOS MEDIOS. RESUMEN DE IMPACTOS.**
- **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN.**
- **SUMINISTRO DE RECETAS MÉDICAS A COLEGIADOS/AS.**
- **CANALES DE COMUNICACIÓN.**
- **PÁGINA WEB CORPORATIVA.**
- **TEMAS DE INTERÉS PARA COLEGIADOS/AS.**
- **TEMAS DE INTERÉS PARA PACIENTES.**
- **SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS.**
- **RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL.**
- **CONVENIOS DE COLABORACIÓN.**
- **ESTADÍSTICAS PROFESIONALES.**
- **INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA.**
- **IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES.**
- **PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.**
- **CAMBIOS EN EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO.**
- **ACTIVIDAD DE VISADO.**

PRESENTACIÓN:

El **Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz** es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia e independiente y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y funciones. Se rige principalmente por lo dispuesto en la Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales, la Ley 10/2003, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, sus normas de desarrollo; la Ley 44/2003, de ordenación de las profesiones sanitarias; los Estatutos generales de la Organización Colegial y por sus propios Estatutos (Orden de 8 de noviembre de 2013, BOJA nº242, 12/12/2013).

Sus **finés esenciales** son, dentro del ámbito de la provincia de Cádiz: alcanzar la adecuada satisfacción de los intereses generales y de la sociedad en particular en relación con el ejercicio de la profesión de dentista, la ordenación del ejercicio de la profesión de dentista dentro del marco legal y en el ámbito de sus competencias, la representación institucional exclusiva de la profesión de dentista en su ámbito territorial siempre que ésta quede sujeta a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses generales de la profesión, de los intereses profesionales de los dentistas que ejercen en su ámbito territorial y la consecución de su adecuada satisfacción en relación con la profesión de dentista, velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, controlar que la actividad de los dentistas y la actividad profesional de las sociedades profesionales y los profesionales que actúen en su seno se sometan a las normas deontológicas de la profesión, la protección de los intereses de los pacientes y de los usuarios de los servicios de los colegiados, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones o instituciones, colaborar con las administraciones públicas en todas aquellas cuestiones relacionadas con el ejercicio de la actividad profesional de los dentistas colegiados y garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer el nombre, titulación y el lugar de ejercicio de cada dentista colegiado.



Procedemos un año más a publicar nuestra Memoria Anual que, además de suponer un ejercicio de responsabilidad y transparencia, o de su exigencia legal recogida en el artículo 11 de la Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales, nos ofrece la oportunidad de mostrar públicamente, de forma ordenada y resumida, nuestra labor durante el correspondiente ejercicio.

Con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 25/2009, que introdujo como novedad la exigencia de su publicación, esta información se suministraba anualmente a nuestro máximo órgano de gobierno que es la Asamblea General. Desde entonces **se hace ya pública para toda la población**, como grupo de interés de nuestra gestión, y para aquellos/as colegiados/as que con mayor o menor motivo, o grado de implicación, no asistan habitualmente a las referidas Asambleas Generales.

Nuestro **objetivo** es continuar normalizando, completando y perfeccionando su contenido en sucesivas ediciones, para -además de proceder a su preceptiva publicación- contar con una clara e inmediata respuesta a la ingrata pregunta que aún escuchamos de vez en cuando: *¿para qué sirve el Colegio?*

Gracias a todas aquellas personas que de una forma más cercana hacen efectivo el continuo esfuerzo por alcanzar nuestras metas y que podamos corresponder a la confianza que depositan en la eficaz Junta de Gobierno que me honro en presidir.



Ángel Carrero Vázquez
Presidente

¿PARA QUÉ SIRVEN LOS COLEGIOS PROFESIONALES?:

Los colegios profesionales son organizaciones formadas por profesionales cualificados como los sanitarios, jurídicos, economistas, arquitectos, ingenieros, científicos y/o trabajadores sociales, entre otros. Fueron creados por los poderes públicos como **garantía de la buena práctica**, para que los ciudadanos, clientes o pacientes, reciban servicios profesionales de calidad.

Los titulados universitarios, que eligen determinadas profesiones cuya práctica afecta a los intereses generales de la población, como la salud, seguridad de las personas y asimismo los servicios generales, los bienes, el patrimonio y la preservación del medio ambiente, **han de cumplir unos deberes y obligaciones éticas que son controlados por el respectivo colegio profesional** al que deben incorporarse todos los que ejercen la profesión, sea en el sector público o en el privado, con el fin de garantizar el correcto ejercicio de todos los profesionales.

Para que haya igualdad de atención a los ciudadanos, ese control debe realizarse sobre la actividad de todos los profesionales de manera que no haya diferencias de normas y su control, en función del sector público o privado, o de las diferentes comunidades autónomas en las que se desarrolla la actividad profesional.

Los servicios profesionales han de estar a disposición de los ciudadanos y ser prestados a los usuarios y pacientes que los necesiten en las mejores condiciones de calidad y accesibilidad, lo que hace necesario que estén bien regulados y ordenados. Y para que ello sea efectivo, se ejerce su control mediante códigos deontológicos orientados a prevenir y evitar efectos que, una vez producidos, son irreparables, prevención que no puede ser sustituida por el aseguramiento, que está orientado a compensar daños cuando se produzcan.

La deontología es un conjunto de normas de comportamiento del profesional que los colegios, autorizados por la ley, adoptan y que son un plus de exigencia en relación con las leyes comunes (código penal, leyes civiles, administrativas y laborales). En caso de incumplimiento, existe un régimen disciplinario colegial de faltas y sanciones. La deontología tiene el fin esencial de preservar los intereses del paciente en nuestro caso, dándoles el mejor trato y garantizando la buena práctica e independencia de criterio profesional, tanto en el ejercicio privado como en el prestado dentro de una empresa pública o privada, evitando así que otros intereses interfieran en el criterio del profesional.

Los colegios profesionales cuentan además con un **servicio de atención a los consumidores o usuarios** a través del que pueden pedir orientación y presentar sus quejas, así como seguir su tramitación con las garantías de un proceso llevado a cabo con independencia e imparcialidad por los órganos que la tramitan.

La regulación de los servicios profesionales corresponde a los poderes públicos, y su ordenación y control a los colegios profesionales que, como instituciones que están entre dichos poderes públicos y los ciudadanos, cubren ese espacio

necesario en una sociedad moderna, organizando, impulsando, descubriendo y proponiendo iniciativas de mejora que salen de la propia experiencia del día a día y la especialización de los profesionales que, organizadamente a través de los colegios, las canalizan hacia los poderes que deciden. Son la voz de la sociedad civil organizada.

Un estudio económico reciente de Unión Profesional (noviembre 2012) muestra que **el crecimiento de la economía y el empleo necesitan una regulación equilibrada que otorgue credibilidad, garantías y confianza.**

Los colegios profesionales aportan:

- **Credibilidad:** por su propia estructura de organización en la que democráticamente pueden participar todos los profesionales;
- **Garantía:** porque tienen un sistema de ordenación y control de la buena práctica profesional;
- **Confianza:** porque el ciudadano tiene el amparo real e inmediato a sus problemas, evitando además el intrusismo de personas no cualificadas que pretendan prestar los servicios de la profesión.

Las profesiones que tienen colegio profesional operan en un marco favorecedor de la certidumbre, lo que es determinante para impulsar el crecimiento y la innovación; ello tiene como efecto el empleo del propio profesional y de todos los demás empleos que se producen por la propia actividad profesional como son los auxiliares, administrativos, el transporte, la tecnología, etc.

Si el empleo profesional crece y es sostenible, los demás se beneficiarán de ello y se tenderá hacia empleos de mayor calidad y eficiencia. Las Administraciones Públicas ahorran costes en la prestación de los servicios profesionales a los ciudadanos, ya que las funciones de ordenación y control del ejercicio profesional se llevan a cabo por los colegios profesionales, que se financian a base de cuotas colegiales sin ningún coste directo para los presupuestos públicos.

Además, las organizaciones colegiales: tienen estructuras capaces de acreditar la formación técnica y científica de sus colegiados, su experiencia profesional y sus capacidades, proyectan su actividad y participan en el ámbito europeo e internacional favoreciendo la adecuada movilidad; realizan labores de identificación y atención a los colectivos más vulnerables; no están orientados a intereses ni beneficios mercantiles sino a procurar la buena práctica profesional y la contribución al interés general; son consultados por las Administraciones Públicas; impulsan el emprendimiento y, **en general, atienden a las problemáticas socio- económicas donde se producen, en su base, en las consultas, despachos, estudios y oficinas con relación directa con el ciudadano.**

GRUPOS DE INTERÉS:

Entidades o personas a las que afectan directa o indirectamente de manera significativa el desarrollo de la actividad de este Colegio Oficial, y cuyas acciones pueden contribuir a nuestra capacidad para desarrollar con éxito nuestras estrategias y objetivos propuestos, y que se han tenido por tanto en cuenta a la hora de redactar la presente memoria:

- **Población de la provincia de Cádiz en general** (usuarios / pacientes).
- **Colegiado/as del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz.**
- **Organización Colegial de Dentistas de España.**
- **Instituciones Académicas** (Centros de Formación y Reales Academias).
- **Administraciones Públicas** (sobre todo las competentes en materia de Colegios Profesionales, Salud, Consumo y Justicia).
- **Medios de Comunicación.**
- **Empleados.**
- **Proveedores.**



ESTRUCTURA COLEGIAL:

Los Órganos de Gobierno representativos de nuestra organización colegial son:

- **La Asamblea General de colegiados/as.**
- **La Junta de Gobierno.**

La **Junta de Gobierno** dirige y administra el Colegio, ejecuta los acuerdos de la Asamblea General y ejerce la potestad disciplinaria y demás funciones que le atribuyen la Ley y sus Estatutos. Como órgano jerárquicamente dependiente de la Junta de Gobierno se constituye el **Comité Ejecutivo** que desempeña las mismas funciones y facultades que corresponden a aquella y por delegación de la misma en los asuntos que requieran una decisión urgente y en los que se consideren de trámite. El Comité Ejecutivo está formado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno ó el Presidente podrán nombrar igualmente cuantas **Comisiones** consideren precisas para la gestión o resolución de asuntos concretos que incumban al Colegio.





ACTUAL JUNTA DE GOBIERNO (desde enero de 2019)

- D. Ángel Carrero Vázquez / Presidente / Comité Ejecutivo**
D. Francisco Ramón Medel Soteras / Vicepresidente / Comité Ejecutivo
D. Diego Rodríguez Menacho / Secretario / Comité Ejecutivo
D. Miguel Ángel Pedregosa Gamboa / Tesorero / Comité Ejecutivo
- D. Manuel Sánchez Ledesma / Vocal**
D^a. Paloma M^a Marín Grandy González / Vocal
D^a. Ana Sonia Martín Lima / Vocal
D. Francisco Tortosa Burgos / Vocal
D. José Ramón Corcuera Flores / Vocal
D^a. M^a Isabel Álvarez Fernández / Vocal

*Se hace constar que, de acuerdo a la normativa aplicable sobre Colegios Profesionales y vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, **ningún miembro de la actual Junta de Gobierno se encuentra en situación de conflicto de intereses o incompatibilidad para el desempeño de sus respectivos cargos.***

ACTUAL JUNTA DE GOBIERNO (desde enero de 2019)



D. Ángel Carrero Vázquez
Presidente



D. Fco Ramón Medel Soteras
Vicepresidente



D. Diego Rodríguez Menacho
Secretario



D. Miguel Á. Pedregosa Gamboa
Secretario



D. Manuel Sánchez Ledesma
Vocal



Dª. Paloma Marín Grandy Glez
Vocal



Dª. Ana Sonia Martín Lima
Vocal



D. Francisco Tortosa Burgos
Vocal



D. José Ramón Corcuera Flores
Vocal



Dª. Mª Isabel Álvarez Fernández
Vocal

COMISIONES (aprobadas en Junta de Gobierno del 15/02/2019):

Comisión Científica:

- Francisco Ramón Medel Soteras (Presidente).
- Ángel Carrero Vázquez.
- Miguel Ángel Pedregosa Gamboa.
- José Ramón Corcuera Flores.
- Francisco Tortosa Burgos.

Comisión Jurídica y de Intrusismo:

- Ángel Carrero Vázquez (Presidente).
- Diego Rodríguez Menacho.
- M^a Isabel Álvarez Fernández.

Comisión de Publicidad e Imagen:

- Ángel Carrero Vázquez (Presidente).
- Francisco Tortosa Burgos.
- M^a Isabel Álvarez Fernández.

Comisión de Jóvenes Dentistas:

- José Ramón Corcuera Flores (Presidente).
- Ángel Carrero Vázquez.
- Diego Rodríguez Menacho.

S.A.C.U. (Servicio Atención Consumidores y Usuarios):

- Manuel Sánchez Ledesma (Presidente).
- Ana Sonia Martin Lima.
- Paloma M^a Marín Grandy González.
- Ángel Carrero Vázquez.

Comisión Deontológica:

- Manuel Sánchez Ledesma (Presidente).
- Ana Sonia Martin Lima.
- Paloma M^a Marín Grandy González.
- Ángel Carrero Vázquez.

Relaciones con el S.A.S.:

- M^a Isabel Álvarez Fernández (Presidenta).
- Manuel Sánchez Ledesma.
- Ana Sonia Martin Lima.
- Paloma M^a Marín Grandy González.
- Ángel Carrero Vázquez.

Relaciones Institucionales:

- Ángel Carrero Vázquez (Presidente).
- Francisco Tortosa Burgos.
- M^a Isabel Álvarez Fernández.

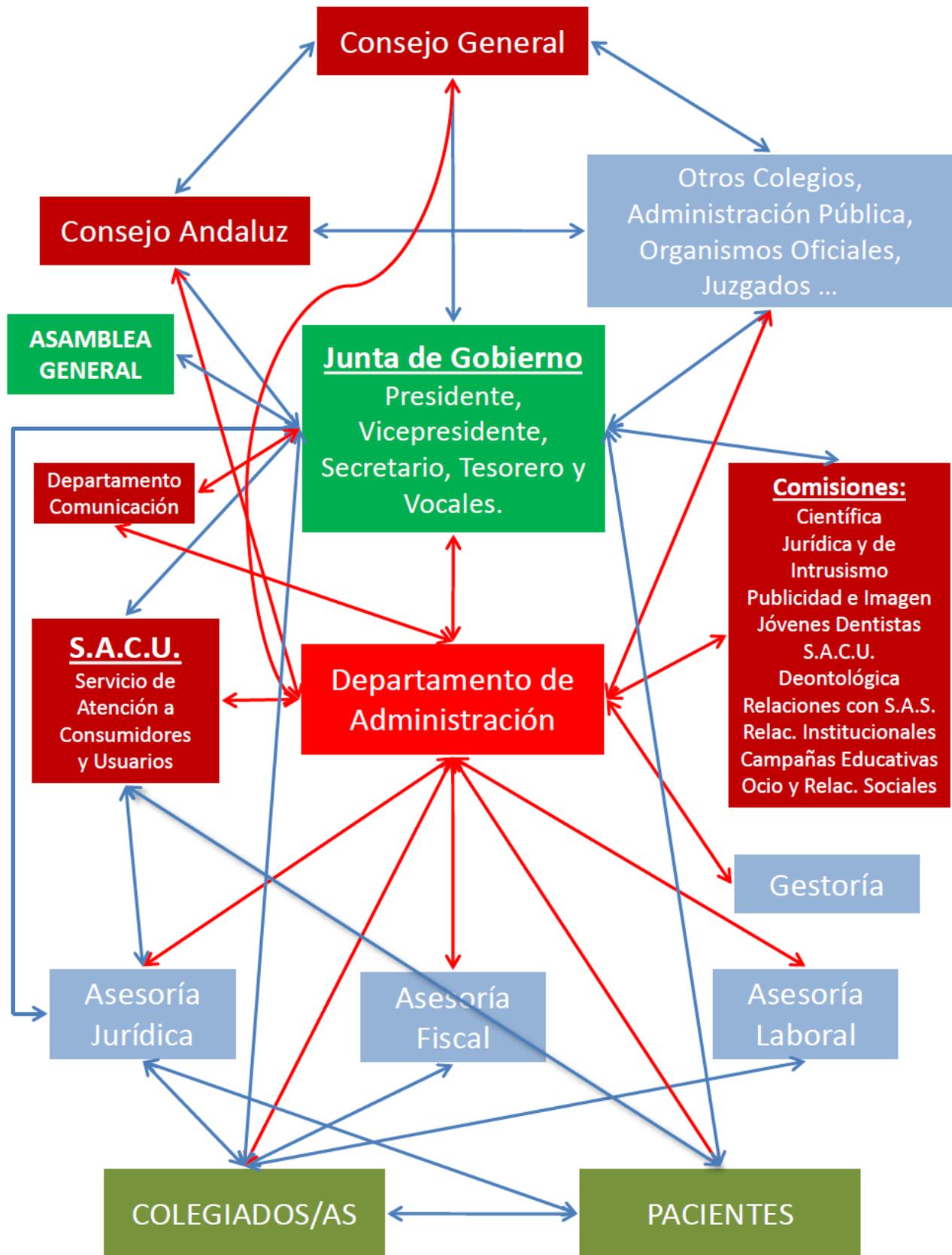
Campañas Educativas:

- José Ramón Corcuera Flores (Presidente).
- M^a Isabel Álvarez Fernández.
- Ángel Carrero Vázquez.

Comisión de Ocio y Relaciones Sociales:

- Ángel Carrero Vázquez (Vocal Golf).
- José Ramón Corcuera Flores (Vocal Pádel).
- Miguel Ángel Pedregosa Gamboa (Vocal Fútbol).
- Francisco Tortosa Burgos (Vocal Vela).
- M^a Isabel Álvarez Fernández (Vocal Trekking).

ORGANIGRAMA



ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

- **09/01/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **16/01/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para ultimar detalles de organización de los Actos de celebración de la Festividad de la Patrona, Santa Apolonia.
- **23/01/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **30/01/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **31/01/2018.** Desplazamiento a Las Bodegas González Byass en Jerez de la Frontera, del Vicepresidente, Vocal y Gerente para **revisión de instalaciones y catering para próxima celebración** de los Actos de celebración de la Festividad de Santa Apolonia.
- **06/02/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **13/02/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **20/02/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **27/02/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **03/03/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **06/03/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **13/03/2018.** Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores** (S.A.C.U.) para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiado/as.



- **20/03/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **21/03/2018.** **Declaración del Presidente**, Ángel R. Rodríguez Brioso, como Testigo, en Procedimiento Judicial, Expediente Nº 2278, presunto intrusismo.
- **27/03/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **03/04/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **10/04/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **17/04/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **24/04/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **08/05/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **15/05/2018.** Reunión de la **Junta de Gobierno** celebrada en la Sede de este Colegio Oficial (Cádiz), con el siguiente Orden del Día: Lectura y aprobación -si procede- del acta anterior; Informe del Presidente; Balance Económico de 2017 y Presupuesto para 2018; y Ruegos y Preguntas.



- **22/05/2018.** **Asamblea General Ordinaria** celebrada en Cádiz (Orden del Día: Lectura y aprobación -si procede- del Acta de la Asamblea anterior; Informe General de la Presidencia; Balance Económico de 2017 y Presupuesto para 2018; y Ruegos y Preguntas).



- **29/05/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **05/06/2018.** Reunión de la **Comisión Científica** con el **Vicepresidente** en Cádiz para fijar el programa de Formación Continuada de este Colegio Oficial para el siguiente año 2019.
- **12/06/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **19/06/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **26/06/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **03/07/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **10/07/2018.** Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores (S.A.C.U.)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiado/as.

- **17/07/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **24/07/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **31/07/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **07/08/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **14/08/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **21/08/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **28/08/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **04/09/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **11/09/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **18/09/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **25/09/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **02/10/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **09/10/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **16/10/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **17/10/2018.** Asistencia de **Paloma M. Marin Grandy González** como perito a **juicio relativo al Expediente 2182**, como miembro del Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios.

- **22/10/2018.** **Practica Testifical del Presidente**, Ángel R. Rodriguez Brioso, como testigo, en el Procedimiento Judicial del Expediente 1565 del Consejo de Defensa de la Competencia de Andalucía.

- **23/10/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **29/10/2018.** Entrevista al Vicepresidente en el Programa de televisión **EL MIRADOR** de **Onda Cádiz TV** sobre la **Fundación de la Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria**.

- **30/10/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **06/11/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **08/11/2018.** Entrevista al Presidente en el Programa de Radio EL FAROL de **Onda Cádiz TV** invitado por el Dr. Salvador Fernández Miró (presentador)
- **13/11/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **20/11/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **22/11/2018.** Reunión de la **Junta de Gobierno** celebrada en la Sede de este Colegio Oficial, con el siguiente Orden del Día: Lectura y aprobación -si procede- del acta anterior, Informe del Presidente, Convocatoria de Elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, Aprobación del Censo y Calendario Electoral, Designación de la Mesa Electoral; y Ruegos y Preguntas.



- **27/11/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **04/12/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **11/12/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **18/12/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

CIRCULARES EMITIDAS A COLEGIADOS/AS:

- **08/01/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre las novedades respecto a la **utilización de Amalgama dental** (Reglamento Europeo sobre el Mercurio).
- **12/01/2018.** Circular por correo electrónico y en formato papel informando a los/as colegiados/as de los actos de **celebración de la Festividad de Santa Apolonia que se celebrarán en Jerez de la Frontera.**
- **23/01/2018.** Circular por correo electrónico informando de oferta sobre **Leasing** para clínicas dentales con condiciones preferentes por parte de **Banco Sabadell.**
- **02/02/2018.** Circular por correo electrónico informando a los **nuevos colegiados de la entrega de diplomas en el Acto de Celebración de santa Apolonia 2018.**
- **05/02/2018.** Circular por correo electrónico informando de la **alerta de vigilancia de productos sanitarios remitida por la AEMPS.**
- **15/02/2018.** Circular por correo electrónico informando sobre la **venopunción por parte de los Odontólogos.**
- **16/02/2018.** Circular por correo electrónico informando sobre la **Oferta de empleo público** publicada en el B.O.J.A. del 15/02/2018, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Odonto-estomatólogo/a de Atención Primaria dependientes del Servicio Andaluz de Salud.
- **20/02/2018.** Circular por correo electrónico y en formato papel para difusión del **Concurso de Premios y Bases 2018 de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz** (este Colegio Oficial es patrocinador de uno de los premios).
- **21/02/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as de los **cambios y mejoras en la web corporativa.**

-
- **23/02/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre la adaptación de la web para el **Programa de evaluación de la calidad en la prestación odontológica en clínicas dentales 2018/2019.**
 - **03/04/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as informamos que desde primeros de 2018 el **formato de la revista científica RCOE** es únicamente digital.
 - **09/04/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre la creación de la **asociación andaluza de Cirugía Bucal (AACIB)**
 - **09/05/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre las prórrogas de **contratos de asistencia dental a la población de 6 a 15 años de la provincia de Cadiz** en 2018.
 - **10/05/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre el **Reglamento General de Protección de Datos (R.G.P.D)**
 - **10/05/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre la **Solicitud de Colaboración, por parte de la policía nacional**, para la búsqueda de un fugitivo que recibe tratamiento dental.
 - **17/05/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre la Resolución de dudas sobre el nuevo **Reglamento Europeo de la Amalgama Dental.**
 - **19/06/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre el **Protocolo de actuación para garantizar la seguridad Hemostática en procedimientos Odontológicos** proporcionado por la Unidad de Gestión Clínica de Hematología e Inmunología del Hospital Universitario “Puerta del Mar” de Cádiz.
 - **06/07/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre el **Plan de Informatización Nacional para Odontólogos (PINO) de la empresa Infomed.**

- **11/07/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre el nuevo **Seguro de Incapacidad Laboral Temporal por enfermedad o accidente ofertado por A.M.A.** para compensar la falta de ingresos durante la baja laboral.
- **16/07/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre un **acuerdo de colaboración con el Banco Sabadell.**
- **18/07/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre las pautas de elaboración de los **Informes referentes al cierre desordenado de la Clinica Idental** de El Puerto de Santa Maria.
- **05/09/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre la inscripción en el **Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS) del Ministerio de Sanidad.**
- **20/09/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre la creación de la **Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria del (RGCPCH)** por iniciativa del Colegio Oficial de Médicos de Cádiz.
- **21/09/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre la apertura del periodo de inscripción para participar en la **Campaña de Diagnóstico Precoz del Cáncer Oral.**
- **21/09/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre la Instrucción 3/2017 de la Secretaría de Estado de Seguridad sobre **medidas policiales a adoptar frente a agresiones a profesionales de la salud.**
- **26/09/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre un **resumen y breve descripción de aquellas cuestiones referentes al ejercicio profesional** de la odonto-estomatología planteadas con mayor frecuencia en nuestra Sede
- **03/10/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre una nueva jornada de los **Diálogos para la Cooperación** que organiza el **Colegio Oficial de Médicos de Cádiz.**

- **23/10/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre la **publicación de un artículo de opinión firmado por el Dr. Ángel Rodríguez Brioso**, Presidente de este Colegio Oficial y publicado en Diario de Cádiz, Diario de Jerez y Europa Sur sobre el cierre de la Clínica Idental.
- **05/11/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre una **oferta de empleo para un/a dentista con dominio de inglés.**
- **21/11/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre las **novedades en la Póliza Colectiva de Responsabilidad Civil Profesional para el año 2019.**
- **23/11/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as **convocatoria de elecciones a Juntas de Gobierno** de los Colegios Oficiales de Dentistas de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.
- **20/12/2018.** Circular por correo electrónico a los/as colegiados/as con **Felicitación Navideña.**
- **21/12/2018.** Circular por correo electrónico a los/as colegiados/as con **las candidaturas presentadas** y con información sobre el procedimiento para ejercer el **voto por correo.**
- **Durante 2018:** Se enviaron además y publicaron en la página de Internet un total de **26 Circulares de la Asesoría Fiscal y Laboral** con periodicidad aproximada mensual, sobre normativa, avisos y novedades en dichas materias.
- **Durante 2018:** Se enviaron además un total de **32 circulares más** (correo ordinario y electrónico) para difusión de la información de los correspondientes **Cursos de Formación organizados** por este Colegio Oficial, o de los eventos formativos en los que participó como entidad colaboradora.

RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS:

- **09/03/2018.** Asistencia del Gerente en Madrid a la **Reunión de Personal Laboral del Consejo General**, en la Sede del Consejo General. Se abordaron, entre otros temas, el Reglamento de General de Protección de Datos y la adaptación a este de los colegios profesionales y de las clínicas dentales, el registro estatal de profesionales sanitarios, y la nueva versión del directorio profesional de dentistas colegiados y clínicas dentales.



- **23/03/2018.** Asistencia del Presidente en Madrid a la Reunión de la **Fundación Dental Española**, en la Sede del **Consejo General**.
- **13/04/2018.** Asistencia del Vicepresidente en Sevilla al **Pleno de Presidentes del Consejo Andaluz** de Colegios Oficiales de Dentistas.
- **14/06/2018.** Asistencia del Presidente en Madrid a la **Asamblea General de Presidentes** y Reunión de la **Fundación Dental Española**, en la Sede del Consejo General.



- **05/10/2018.** Asistencia del Presidente en Madrid a la **Asamblea General de Presidentes** y Reunión de la **Fundación Dental Española**, en la Sede del Consejo General.



- **05/10/2018.** Asistencia del Vicepresidente a la **Reunión de Comisiones Deontológicas**, en la Sede del Consejo General.
- **23/11/2018.** Asistencia del Presidente y Vicepresidente en Sevilla al **Pleno de Presidentes del Consejo Andaluz** de Colegios Oficiales de Dentistas.



- **13/12/2018.** Asistencia del Presidente y del Vicepresidente en Madrid a la **Asamblea General de Presidentes** y a la **Cena de Gala** del Consejo General y Reunión de la **Fundación Dental Española**, en la Sede del Consejo General.



RELACIONES INSTITUCIONALES EXTERNAS:

- **22/02/2018.** Reunión del Vicepresidente y Secretario con D. Manuel Seris-Granier Escolar, **Director de la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios**, en la Sede del Colegio.



- **17/04/2018.** Reunión con representantes del Colegio de Médicos en la que nos propusieron participar en la creación de la **Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria (RGCPCH)**. D. Ángel Carrero Vázquez (Vicepresidente CODC), Dr. Ángel Rodríguez Brioso (Presidente CODC), Dra. M^a Carmen Sebastianes Marfil (Vicepresidenta y responsable de la Sección de Cooperación del COMCADIZ) y D. Juan José Ruiz Horta (responsable de Prensa del COMCADIZ).



- **29/05/2018.** Reunión con el **Interlocutor Policial Territorial Sanitario para la Provincia de Cádiz**, Sr. Inspector D. Francisco José del Cerro Baleato, Jefe de la Unidad Territorial de Seguridad Privada / Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, Comisaria Provincial de Cádiz. Para informarnos sobre la *INSTRUCCIÓN 3/2017, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD, SOBRE MEDIDAS POLICIALES A ADOPTAR FRENTE A AGRESIONES A PROFESIONALES DE LA SALUD*. Mediante esta instrucción se crea la figura del Interlocutor Policial Territorial Sanitario, responsable de desarrollar las funciones contempladas en la misma.



- **18/06/2018.** Asistencia del **Vicepresidente y el Secretario** a la Asamblea informativa para los afectados por el **cierre de iDental** convocada por FACUA en el Centro Cívico en El Puerto de Santa María.



- **05/09/2018.** Reunión del Vicepresidente y del Gerente con el representante de los afectados por el **cierre de la clínica iDental** y dos concejales del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.



- **24/09/2018.** Asistencia del Vicepresidente como representante del Colegio al acto de **Apertura Académico 2018-2019 de las Universidades Andaluzas**, en la Escuela Superior de Ingeniería en Puerto Real.



- **25/10/2018.** Asistencia del Vicepresidente como representante del Colegio para la **Fundación de la Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria**, en la Sede del Colegio de Médicos de Cádiz. Por iniciativa del Colegio Oficial de Médicos de Cádiz se celebró una ronda de encuentros con otros Colegios de la Provincia cuyos profesionales pudiesen tener inquietudes o vinculación más directa con aspectos de cooperación humanitaria y voluntariado. Con dicho motivo, mantuvimos una cordial entrevista encabezada por su Vicepresidenta 1ª, la Dra. Mª Carmen Sebastianes, que nos propuso formar parte de la RED GADITANA DE COLEGIOS PROFESIONALES PARA LA COOPERACIÓN HUMANITARIA (RGCPCH) que servirá de nexo y referencia para desarrollar actividades conjuntas en esta materia. Tras verificar la convergencia sobre la necesidad de captar, atender y dar proyección a ese interés patente por la cooperación de sus colegiados/as, el Colegio de Dentistas de Cádiz se ha incorporado a dicha iniciativa, designando al Dr. Ángel Carrero Vázquez, como representante e interlocutor directo para el funcionamiento y operatividad de esta futura Red. Los Colegios que la integren, ampliarán y abrirán sus actividades formativas de cooperación a todos los perfiles profesionales que la formen, de manera que los/as colegiados/as de cada colectivo puedan beneficiarse de estas iniciativas de formación con independencia de la corporación a la que pertenezcan. Igualmente darán la oportuna difusión a sus colegiados/as de estas actividades a través de sus canales de comunicación habituales para conocimiento de colegiados/as y opinión pública. A efectos prácticos, hemos creado una base de datos que integra a los/as dentistas de nuestra provincia con inquietudes en aspectos de cooperación humanitaria y a los que hacemos partícipes de forma más específica de la información e iniciativas que se deriven de la creación de esta red.



| | | | | | |
|-----------------------|-------------------|----------------------|-------------------|---|--------------------------|
| DIARI DE CADIZ | Tirada: 17 051 | Categoría: Andalucía | 26/10/2018 |  | CONSEJO DENTISTAS |
| | Audiencia: 15 191 | Edición: General | | | |
| ÁREA (cm2): 113,19 | Ocupación: 18,2% | V.PUB.: 1579€ | | | |

Nace la Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria

P.H.M. CÁDIZ
 La sede del Colegio de Médicos de Cádiz acogió ayer el acto de constitución de la Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria, integrada por los colegios profesionales de Médicos, Enfermería, Farmacéuticos, Veterinarios, Dentistas y Opto-

co-Optometristas de la provincia. En el acto participó el coordinador de la Sección de Cooperación del Colegio de Médicos, Julio Rodríguez de la Rúa, el secretario del Colegio de Enfermería, Manuel Cuno Leal, la vicepresidenta del Colegio de Farmacéuticos, Encarnación Álvarez Ruiz, la secretaria del Colegio de Veterinarios, Cristi-

na Velasco Bernal, el vicepresidente del Colegio de Dentistas, Ángel Carrero Vázquez, y la vicesecretaria del Colegio de Ópticos y Optometristas, que es de ámbito andaluz, Begoña Martínez Robles.

Julio Rodríguez de la Rúa leyó algunos de los principios fundacionales de esta Red, entre los que se encuentra ser "referencia y ne-

xo para actividades conjuntas en terreno y fuera de terreno, siempre en materia de cooperación y voluntariado", el compromiso de crear iniciativas de formación para los colegiados, dar visibilidad a las diferentes actividades desarrolladas mediante la difusión entre los colegiados y ante la opinión pública, y la organización de una

primera jornada de cooperación y voluntariado para canalizar las inquietudes, para la exposición de experiencias y para expresar dudas por parte de miembros de los diferentes colegios. Asimismo, afirmó que la red servirá las puertas abiertas para la futura incorporación de otros colegios más allá del ámbito sanitario, como el de Ingeniería y Arquitectura.

Según Rodríguez de la Rúa, "se trata básicamente de aunar esfuerzos, de colaborar entre todos para aportar a aquellos que más lo necesitan. Se trata de hacer una cooperación integral".



- **29/11/2018.** Asistencia del Vicepresidente como representante del Colegio a la Reunión en el Colegio de Médicos de Cadiz para la **Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria.**



- **01/12/2018.** Asistencia del Vicepresidente como representante del Colegio a los Actos de la Festividad de la Patrona del Colegio de Farmacéuticos de Cadiz.



- **17/12/2018.** Asistencia del Vicepresidente como representante del Colegio a la Inauguración del Colegio Mayor Beato Diego de Cadiz.



EVENTOS Y ACCIONES FORMATIVAS:

10/02/2018: Celebración de los actos de la **Festividad de Santa Apolonia en la Bodega “Los Gigantes” de Gonzalez Byass en Jerez de la Frontera.** Congregó a numerosos compañeros que se desplazaron desde distintos puntos de la provincia. Comenzó con la celebración de la Santa Misa, a la que siguió la entrega de Diplomas e Insignias a los nuevos colegiados. Asistieron numerosos representantes de otros Colegios Oficiales e Instituciones, entre las que cabría destacar al Colegio Oficial de Enfermería, Farmacia, Facultad de Medicina y Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. Al finalizar se sirvió un aperitivo de confraternidad como colofón a una jornada que -un año más- sirvió no sólo para honrar a la Patrona de los Dentistas, sino también para estrechar lazos de convivencia, compañerismo y amistad.





02/02/2018. Curso Monográfico “Carga Inmediata y Provisionalización de Implantes” impartido por los Dres. Antonio Perez Cardoso y Alvaro Garcia Redondo, el Colegio actúa como Entidad Colaboradora.



FORMACIÓN DENTAL CÁDIZ

Fórmate de manera profesional, con los mejores medios y la mayor experiencia en la provincia de Cádiz.

Síguenos en nuestras redes:
@formaciondentalcadiz

Instagram Facebook Google+

Monográfico.
Carga inmediata y provisionalización de implantes

Patrocinan:
BIOHORIZONS 3M

Colabora:
CODC Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz

Fechas
02-03 Febrero
2018

Ponentes
Dr. Antonio Pérez Cardoso
Dr. Álvaro García Redondo

24/02/2018. ITI Study Club CADIZ “Regeneración de atrofias - mandibulares. Fundamentos biológicos y anatómicos” impartido por los Dres. Luis Aracil y José V. Sanz en Cádiz (Sede Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz), el Colegio actúa como Entidad Colaboradora.



ITI International Team for Implantology

ITI Study Club CÁDIZ

Inscripción Gratuita

24 de febrero 2018

Regeneración de atrofias maxilo-mandibulares. Fundamentos biológicos y anatómicos

Prof. Luis Aracil y Prof. José V. Sanz

Facultad de Medicina. Aula 1.
Plaza Falla, 9 – 11003 Cádiz
Horario: de 9:00 a 14:30 h.

GRUPO DE TRABAJO: “PRUEBAS SELECTIVAS 2016 A ODONTO ESTOMATÓLOGO/A DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL S.A.S.”

Sobre la Oferta Pública de Empleo 2016 convocada por el Servicio Andaluz de Salud (en lo referente a dentistas), y respondiendo a la demanda de información, se procedió a crear este GRUPO DE TRABAJO para facilitar a los aspirantes la superación de dichas pruebas selectivas. El objetivo fue agrupar en un foro a los inscritos, para recibir e intercambiar formación e información sobre las mismas, mediante sesiones presenciales, medios electrónicos, etc.

Para la dirección de este Grupo de Trabajo aceptamos el ofrecimiento -voluntario y altruista- del Dr. Diego Rodríguez Menacho, colegiado en este Colegio Oficial y con un curriculum que consideramos de sobra competente para dicha labor. Se encargó además de impartir algunos de los contenidos y coordinar el desarrollo de otros entre los participantes del grupo o dictantes externos.

A las diez sesiones celebradas durante 2016 y 2017, se sumaron las siguientes:

- **11ª Sesión Presencial: 5 de mayo de 2018.** Dr. Francisco Jesús Luque Millán y la Dra. Teresa Creo Martínez, que desarrollaron contenidos del temario referentes a Cirugía Bucal.
- **12ª Sesión Presencial: 11 y 12 de mayo de 2018.** Dr. David Ribas Pérez, que desarrolló los contenidos del temario: Odontología Preventiva y Comunitaria.
- **13ª Sesión Presencial: 19 de mayo de 2018.** Dr. Carlos Jesús Vela Cerero, que desarrolló los contenidos del temario referentes a Medicina Bucal.
- **14ª Sesión Presencial: 1 y 2 de junio de 2018.** Dr. José Ramón Corcuera Flores, que desarrolló los contenidos del temario referentes a Odontología en Pacientes Especiales, y
- **15ª Sesión Presencial: 9 de junio de 2018.** Repaso de temas legales y resolución de dudas.





11/05/2018. ITI Study Club CÁDIZ “Endocrinopatías y odontología, DIABETES y TRASTORNOS TIROIDEOS” impartido por los Dres. Manuel Aguilar Diosdado y Ramón Caraballo Daza en Cádiz (Hotel Tryp La Caleta), el Colegio actúa como Entidad Colaboradora.



ITI Study Club CÁDIZ

Inscripción Gratuita

ENDOCRINOPATÍAS Y ODONTOLOGÍA.
DIABETES Y TRASTORNOS TIROIDEOS.
SITUACIÓN HEMODINÁMICA EN EL GABINETE DENTAL
(CRISIS HIPERTENSIVAS, TAQUICARDIAS, BRADICARDIAS ...).

Hotel Tryp Caleta ****
Avda. Amílcar Barca, 47 - Cádiz
Viernes 11 Mayo de 2018



20 de octubre de 2018. Curso: “Actualización en Cirugía Bucal” impartido por Ignacio Fernández Asián, Aída Gutiérrez Corrales y José Ramón Corcuera Flores, en Cadiz (Hotel Playa Victoria).

CURSO: “ACTUALIZACIÓN EN CIRUGÍA BUCAL”

AACIB - Asociación Andaluza de Cirugía Bucal

Dictantes: Dres. José Ramón Corcuera Flores, Ignacio Fernández Asián y Aída Gutiérrez Corrales.
Coordinador: Dr. Manuel M^a Romero Ruiz.

Lugar: Hotel Playa Victoria **** - Pza. Ingeniero La Cierva, 4 - 11010 Cádiz - Tlf: 956 20 51 00
Fecha: Sábado, 20 de Octubre de 2018 - **Horario:** de 09:30 a 14:00 h.



Asociación Andaluza
de Cirugía Bucal



9 y 10 de noviembre de 2018 - Curso: “SOPORTE VITAL INSTRUMENTALIZADO”, impartido por instructores en Soporte Vital Avanzado, Médicos y Enfermeros del Servicio de Emergencias 061: Dr. Ramón Caraballo Daza, Dr. Cándido Baena Gallardo, D. Javier Longobardo Castelló, D. José Luis Avecilla Sánchez y D. José Manuel de la Fuente Rodríguez, en Cádiz (Hotel Tryp La Caleta).



CIERRE DESORDENADO DE CLÍNICAS DENTALES EN NUESTRA PROVINCIA – IDENTAL (EL PUERTO DE SANTA MARÍA)

La clínica iDental de El Puerto de Santa María abrió en Abril de 2016 y cerró el 12/06/2018 a las 14:00 horas, tras un par de semanas “agonizando”. En esas dos semanas no tenían Laboratorio, ni se reponían materiales y los empleados continuaban trabajando incluso llevando cuatro meses sin cobrar.

Fue la propia POLICIA NACIONAL la que recomendó que cerraran la clínica a las administrativas que atendían recepción, al constatar que no había nadie de dirección (el Gerente se había ido “de vacaciones”), ni facultativos trabajando, sólo un par de empleadas conteniendo las quejas de un centenar de personas enfurecidas y repartiendo hojas de reclamaciones hasta agotar los talonarios que tenían. Incluso un avispado abogado repartía tarjetas en la entrada.

En esas dos semanas previas, el Colegio permanecía en contacto con la Delegación Territorial de Consumo, de Salud y con FACUA para coordinar posibles actuaciones cuando culminara el cierre.

FACUA promovió una Sesión Informativa para afectados que se celebró el 18 de Junio. El Vicepresidente y Secretario acudieron y explicaron que el Colegio estaba ya actuando al igual que en anteriores ocasiones, proporcionando a los pacientes afectados un examen buco-dental (no peritaje), para delimitar qué parte del presupuesto financiado o cobrado por dicha clínica estaba ejecutado y permitir cuantificar el posible perjuicio económico ocasionado, para poder proceder a su reclamación a la financiera o iDental con dicho respaldo documental.

Por ello (al igual que hicimos en 2009 con el también precipitado cierre de la Clínica DENTAL LINE de Jerez, y en 2015 con las Clínicas ORALDENT y DENTAL FAMILY de Rota, Chipiona y Arcos de la Frontera) volvimos a solicitar el apoyo de los/as colegiados/as de toda la provincia, para que prestasen colaboración a algunos de los pacientes afectados, que necesitarían un informe tras el correspondiente examen buco-dental para respaldar documentalmente sus reclamaciones ante las correspondientes instancias, a través de la representación legal que libremente hayan designado.

El Colegio publicó en su web el 15/06/2018 una zona específica para los pacientes afectados, con información genérica sobre la colaboración que estamos prestándoles, el listado de clínicas colaboradoras del que podrán seleccionar la clínica de su preferencia para recibir desinteresadamente un examen buco-dental que delimite qué parte de los tratamientos presupuestados están ejecutados. También podían descargarse los facultativos el Modelo de Informe que debían

realizar a los pacientes que contactasen con ellos, en base al resultado de dicha exploración (no pericial).

Ese informe permitiría al paciente reclamar el perjuicio económico que se le haya ocasionado y la paralización de las financiaciones vinculadas, certificando que no se han culminado los tratamientos.

Es decir, los/as colegiados/as exploraban al paciente, realizaban el informe con el modelo que facilitamos, se lo entregaban al paciente y enviaban una copia por correo electrónico al Colegio (únicamente a efectos estadísticos y para el ejercicio de los fines y funciones del Colegio). Hasta la fecha se han recepcionado unos **725 informes de pacientes afectados** enviados por los/as colegiados/as tras las exploraciones.

En referencia a las reclamaciones contra iDental en nuestra provincia, en 2016 se recibió 1 reclamación, en 2017 se recibieron 3 reclamaciones, y en 2018 se han recibido 10 reclamaciones; **14 en total, antes del cierre**.

Tras el cierre, no se admitieron reclamaciones a través del S.A.C.U. (Servicio de Atención a los Consumidores y Usuarios), al considerarlas ya ineficaces y alejadas de la finalidad de dicho servicio. Haríamos perder el tiempo innecesariamente a pacientes y administración del Colegio con la tramitación de cientos de expedientes. Aun así **otros 14 pacientes insistieron en poner reclamaciones tras el cierre** y se les admitió, aunque se les notificara finalmente lo anteriormente indicado. **Total reclamaciones recibidas = 28.**

CIERRES DESORDENADOS DE CLÍNICAS DENTALES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

2009 – 2018

| CLÍNICA CERRADA | POBLACIÓN | FECHA CIERRE | AFECTADOS +/- |
|---|----------------------------|-------------------|---------------|
| DENTAL LINE | Jerez de la Fra | Septiembre 2009 | 138 |
| ORALDENT | Rota | Marzo 2015 | 148 |
| ORALDENT | Chipiona | Marzo 2015 | 204 |
| DENTAL FAMILY | Arcos de la Fra | Junio 2015 | 102 |
| iDENTAL | El Puerto Sta María | Junio 2018 | 725 |
| TOTAL AFECTADOS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ | | | 1.317 |

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ

El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz patrocina uno de los Premios del Concurso que convoca anualmente la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, con una dotación de 900 Euros.

Las bases y el concurso se difunden anualmente y están disponibles en la web corporativa del Colegio.



El tema es **“Trabajo de Investigación Original en Odontología”** y el plazo de presentación de trabajos finaliza el 31 de octubre. El Premio correspondiente al concurso 2018 se concedió al trabajo titulado **“Percepción del dentista sobre el consentimiento informado en la relación clínica”** de **D. Alejandro Montañés Gallardo**.



ASESORÍAS: JURÍDICA, FISCAL Y LABORAL

Actualmente el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz dispone de tres asesorías diferenciadas para facilitar la información legal que requieran tanto profesionales como pacientes en aspectos relacionados con el ejercicio de la odontostomatología, así como para el ejercicio de las acciones legales que requiera el Colegio para el cumplimiento de sus fines:

ASESORÍA JURÍDICA:

D^a. Vanesa Castro Vallejo (Abogada).

Atiende todas aquellas cuestiones jurídicas (no fiscales, ni laborales) derivadas de la actividad profesional, tanto telefónicamente, como por correo electrónico, ó de forma personal mediante visita a su despacho.

A final de año se mantenían un total de siete procedimientos en diferentes Juzgados de Instrucción de la provincia de Cádiz por demandas interpuestas por este Colegio Oficial por Intrusismo Profesional.



Durante el ejercicio 2018, por el Despacho Profesional de D^a. Vanesa Castro Vallejo, se han realizado las siguientes actuaciones en su servicio de **Asesoramiento Jurídico** al Colegio, y a los colegiados:

- Atención a los/as colegiados/as telefónicamente y por correo electrónico, recibiendo sesenta y dos consultas, originadas por posibles denuncias o reclamaciones de pacientes a éstos por su actuación profesional (aproximadamente el 85% de las llamadas), reclamaciones de Asociaciones de Consumidores y Usuarios, protección de datos, atribuciones y competencias profesionales, etc.
- Reclamación Judicial de Cuotas Colegiales Impagadas.
- Reclamación de cantidad a pacientes, por deudas impagadas a Colegiados/as, por tratamientos recibidos en sus Clínicas; reclamaciones de sueldos u honorarios impagados a Colegiados/as por parte de clínicas dentales (propiedad de no colegiados/as).

ASESORÍA FISCAL:

D. Luis Antonio Ruiz Guerrero
(Abogado)

Atiende todas aquellas cuestiones propias de la actividad profesional ante todo tipo de tributos, tanto telefónicamente como de forma personal, mediante visita a su despacho.

ASESORÍA LABORAL:

D. Luis Antonio Ruiz Guerrero
(Abogado)

Asesoramiento laboral del profesional y las relaciones con sus trabajadores, así como consultas sobre altas, bajas, nominas, cese de la relación laboral, cotizaciones a la seguridad social del empleado y del profesional, alta en el régimen de autónomos, declaraciones trimestrales de retenciones de la empresa, así como las relaciones con los colaboradores autónomos, y otros procedimientos ante la Seguridad Social que traigan causa en situación de invalidez, jubilación, enfermedad, bajas de maternidad, y otras que produzcan derecho a prestaciones. Se realiza a través de atención telefónica o personal mediante visita a su despacho.



Durante el ejercicio 2018 este Letrado y sus colaboradores profesionales han realizado las siguientes actuaciones en su servicio de **Asesoramiento en Derecho Tributario y Laboral** a los colegiados:

- a) **Remisión de Circulares** sobre las obligaciones tributarias de los colegiados y las novedades en legislación tributaria y laboral. Su periodicidad ha sido mensual, salvo cuando se han producido variadas e importantes reformas legislativas tanto en el orden jurídico tributario como en el laboral.
- b) **Atención a los/as colegiados/as** de forma personal en el Despacho o vía telefónica, bien vía e mail respondiendo a las consultas planteadas, evacuándose en el acto o en los días siguientes en el caso de precisar un estudio específico antes de emitir contestación. Han sido atendidas 95 consultas instadas por 86 colegiados/as. Las consultas atendidas vía email han sido 182.
- c) **Asistencia Jurídica al Colegio Profesional** en cuantas cuestiones jurídicas y económicas se plantean, tanto derivadas de sus relaciones con la Administración o Instituciones, del Registro de Sociedades Profesionales, como las que devienen del desarrollo diario de la Corporación.

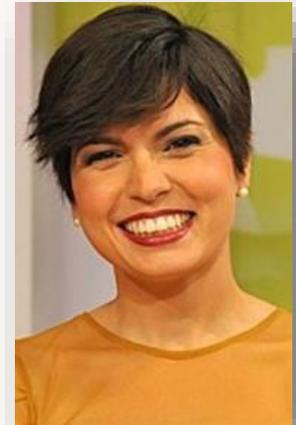
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN:

D^a. Rufina Márquez Díaz
(Periodista - Asesora de Comunicación)

Gestiona la información que genera y recibe el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz sobre las distintas actividades, campañas y noticias relacionadas con sus fines y funciones; a través de Redes Sociales, Blog Corporativo, Newsletter, Notas de Prensa, etc.

Durante 2018 se han generado un total de 1 Notas de Prensa y se ha gestionado una rueda de prensa. Asimismo, se han gestionado espacios en Radio y TV donde el Colegio ha tenido presencia. En total se han localizado físicamente más de 50 impactos con noticias propias del Colegio.

Sus funciones principales son gestionar entrevistas en medios de comunicación, impulsar la presencia del C.O.D.C. en los medios provinciales generalistas, así como especializados, fomentar la participación de nuestros colegiados con entrevistas, dotar de contenido a la Web corporativa y confección de la Newsletter informativa mensual.



Newsletters:

Se han generado además 6 **Newsletters** informativas, con información propia del Colegio, así como noticias del Consejo Andaluz y Consejo General.

Cada Newsletter informativa se divide en diversas secciones: Editorial del Presidente, Entrevista a Colegiado/a, Noticia principal, Noticias del Sector, El Colegio en medios, Convenios y Acuerdos.

Entrevistas en Radio y TV generadas:

- **29/10/2018.** Onda Cadiz Tv – Programa “El Mirador” /Entrevista al Dr. Ángel Carrero Vázquez.
- **08/11/2018.** Onda Cádiz Radio – Programa “El Farol”/ Entrevista al Dr. Ángel Rodríguez Brioso.

Notas de Prensa emitidas:

En este periodo se han generado diez Notas de Prensa. Se han recopilado más de 40 impactos digitales e impresos en medios de comunicación de la provincia, así como especializados:



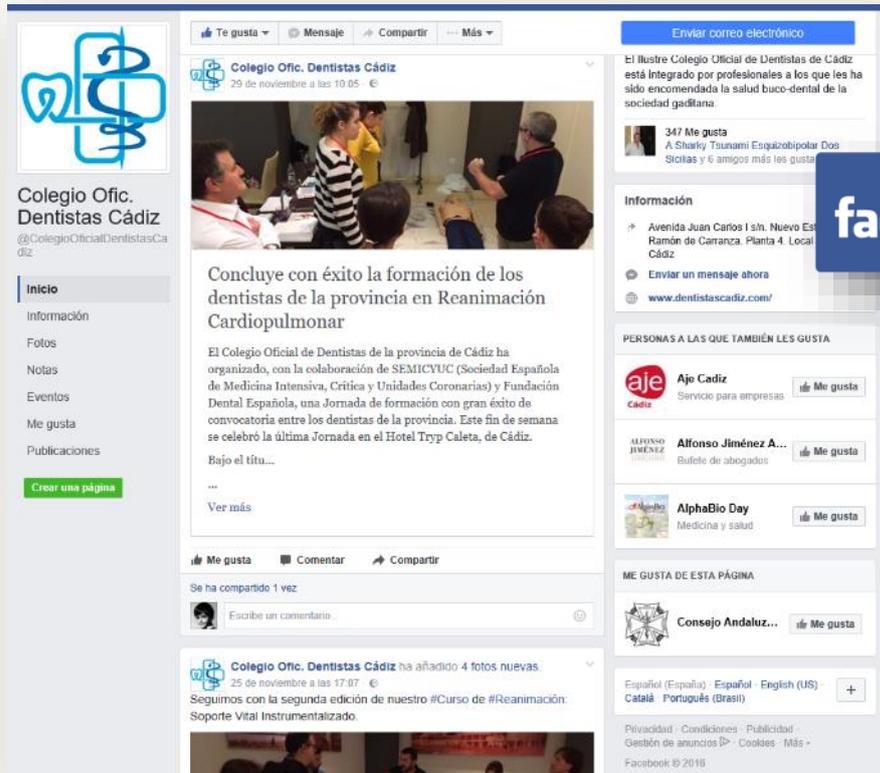
- **03/01/2018.** Consejo para disfrutar de una buena salud bucodental en 2018.
- **17/01/2018.** Los Odontólogos gaditanos rendirán tributo a su patrona Santa Apolonia con varios actos organizados en González Byass.
- **23/02/2018.** El Colegio de dentistas de Cádiz subraya el papel de los colegios profesionales como garantes de la buena práctica.
- **27/02/2018.** El Doctor Ángel Rodríguez Brioso, reconocido como colegiado de honor del Colegio de dentistas de Sevilla.
- **19/03/2018.** El Colegio de dentistas de Cádiz y el Consejo Andaluz de dentistas insisten en el peligro que supone comprar alineadores dentales y otros tratamientos por internet.
- **04/04/2018.** La comisión de Sanidad del Senado aprueba por unanimidad solicitar al gobierno de España que actualice toda la legislación en materia de publicidad sanitaria.
- **04/04/2018.** Atención a la estrecha relación entre salud bucodental y salud general.
- **25/04/2018.** Reunión con la inspección de servicios sanitarios de Cádiz. El Colegio oficial de dentistas colabora con la conserjería de salud en el programa de evaluación de calidad en las clínicas dentales.
- **07/05/2018.** El Dr. Oscar Castro Reino será el presidente del Consejo General de dentistas durante los próximos cuatro años.
- **28/05/2018.** El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía anula la sanción impuesta por competencia al Colegio de Jaén.
- **01/06/2018.** Formación conjunta entre el Colegio Oficial de dentistas y International Team for Implantology.
- **01/06/2018.** Unos 30 dentistas de la provincia se forman para la oferta de empleo pública del SAS con el Colegio de Dentistas.
- **12/06/2018.** Día Europeo del Cáncer Oral. Dentistas insisten en la importancia de detección precoz del cáncer para su recuperación.
- **12/06/2018.** Concluye con éxito la preparación del grupo de trabajo organizado por el Colegio oficial de Dentistas para la OEP del SAS.

- **29/06/2018.** 70 dentistas inscritos como voluntarios para ayudar a los afectados del caso Idental de nuestra provincia.
- **06/08/2018.** El Colegio Oficial de Dentista explica el posicionamiento ante el cierre de las clínicas de la cadena Idental.
- **14/08/2018.** El Consejo General de Dentista solicita a Mapfre que elimine de su web un artículo donde se afirma erróneamente que los protésicos dentales puedes colocar prótesis dentales a los pacientes.
- **17/09/2018.** Campaña de diagnóstico precoz “Vigila tu boca, evita el cáncer oral”.
- **26/10/2018.** Colegios profesionales sanitarios de la provincia alumbran la Red Gaditana para la cooperación humanitaria.
- **07/11/2018.** Entrevista a Ángel Carrero Vázquez, vicepresidente del Colegio.
- **07/11/2018.** Arranca la campaña para el diagnóstico precoz del cáncer oral.
- **08/11/2018.** Primera víctima de las clínicas Idental.
- **03/12/2018.** La red gaditana de Colegio Profesionales para la cooperación se marca sus primeras metas.

Redes Sociales:

Se ha impulsado las redes sociales creadas con anterioridad, como **Facebook**, con más 700 seguidores en la actualidad; y el perfil de **Twitter**, que actualmente cuenta con más de 450 seguidores.





Colegio Ofic. Dentistas Cádiz
29 de noviembre a las 10:05

Concluye con éxito la formación de los dentistas de la provincia en Reanimación Cardiopulmonar

El Colegio Oficial de Dentistas de la provincia de Cádiz ha organizado, con la colaboración de SEMICYUC (Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias) y Fundación Dental Española, una Jornada de formación con gran éxito de convocatoria entre los dentistas de la provincia. Este fin de semana se celebró la última Jornada en el Hotel Tryp Caleta, de Cádiz.

Bajo el título...

Ver más

Me gusta Comentar Compartir

Se ha compartido 1 vez

Escibe un comentario...

Colegio Ofic. Dentistas Cádiz ha añadido 4 fotos nuevas.
25 de noviembre a las 17:07

Seguimos con la segunda edición de nuestro #Curso de #Reanimación. Soporte Vital Instrumentalizado.

Enviar correo electrónico

El Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz está integrado por profesionales a los que les ha sido encomendada la salud buco-dental de la sociedad gaditana.

347 Me gusta
A Sharky Tsunami Esqazotipokar Dos Sicilias y 6 amigos más les gusta

Información

Avenida Juan Carlos I s/n. Nuevo Est. Ramón de Carranza. Planta 4. Local Cádiz

Enviar un mensaje ahora

www.dentistascadiz.com/

PERSONAS A LAS QUE TAMBIÉN LES GUSTA

- Ajo Cadiz** Servicio para empresas Me gusta
- Alfonso Jiménez A...** Bufete de abogados Me gusta
- AlphaBio Day** Medicina y salud Me gusta

ME GUSTA DE ESTA PÁGINA

- Consejo Andaluz...** Me gusta

Español (España) Español English (US) Català Português (Brasil)

Privacidad · Condiciones · Publicidad · Gestión de anuncios · Cookies · Más

Facebook © 2018







CO Dentistas Cádiz
@CDentistascadiz

Twitter del Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, integrado por profesionales de la salud buco-dental en la provincia de Cádiz.

| TWEETS | SIGUIENDO | SEGUIDORES | ME GUSTA | MO |
|--------|-----------|------------|----------|----|
| 482 | 47 | 213 | 132 | |

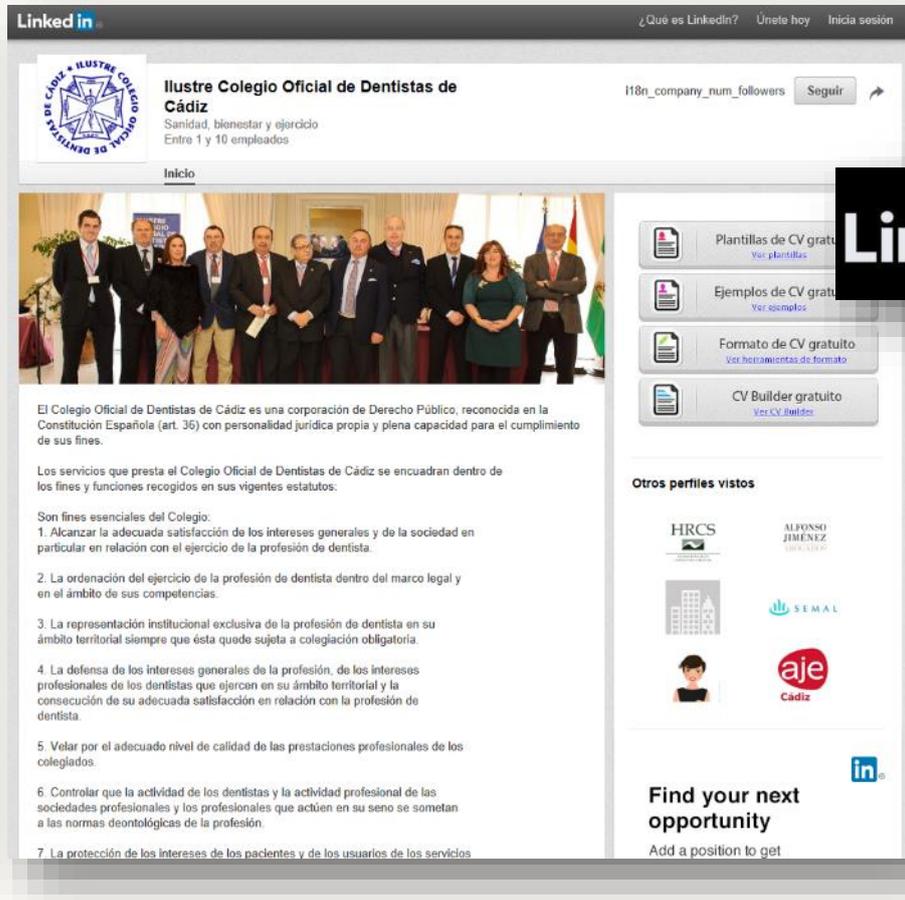
Tweets Tweets y respuestas Multimedia

CO Dentistas Cádiz @CDentistascadiz · 3 h

😬 Y tú...Usas pasta de dientes blanqueante?, Cuéntanos tu caso #buenosdias! 🌟 fb.me/77DsYn0

1

Tenemos además presencia en **LinkedIn** con más de 500 amigos en el perfil “Comunicación CODC” e impactos en **Google Plus** que nos ayuda al posicionamiento en los buscadores como Google.



EL COLEGIO EN LOS MEDIOS. RESUMEN DE IMPACTOS.

COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ

El Colegio apuesta por la calidad en las clínicas dentales

El colectivo gaditano colabora con la Consejería de Salud en un programa de inspecciones se desarrollará en todas las clínicas dentales de la provincia durante 2018 y 2019

El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, como hace habitualmente, colabora estrechamente con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, esta vez en el Programa de Evaluación de la Calidad en las clínicas dentales de la capital y la provincia. El objetivo global es inspeccionar a todas las clínicas dentales de Andalucía en dos años: 2018 y 2019, y poder evaluar la situación actual en aras de una mejora en la prestación de los servicios a los pacientes.

En lo que llevamos de año, casi 600 titulares de clínicas dentales gaditanas han recibido la notificación de la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios de la Consejería de Salud acerca de estas inspecciones, y han demandado información y asesoramiento al CODC, por lo que este Colegio ha habilitado una sección especial dentro de su página web, www.dentistascadiz.com, volcando la documentación necesaria y la resolución de las preguntas más frecuen-

Asesoramiento
Casi 600 titulares de clínicas dentales gaditanas han demandado información al CODC

tes, en coordinación con la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios, para hacer frente a dichas inspecciones.

La finalidad de estas inspecciones de calidad es evaluar y mejorar la calidad asistencial en determinados puntos, todo ello en beneficio de profesionales, usuarios y sobre todo- pacientes.

Aunque no es el principal objeto de estas inspecciones, el CODC recomienda que -con anterioridad a la visita de inspección- los centros revisen los requisitos mínimos exigibles a consultas y clínicas dentales, con ayuda del protocolo de la propia Inspección de Servicios Sanitarios, que también podrá localizarse en la web oficial del Colegio de Dentistas de Cádiz, a efectos de evitar posibles sanciones por carencias graves en los mismos.

En nuestra provincia, la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios comenzó el envío de las comunicaciones a todas las clínicas dentales el pasado mes de febrero. Las mismas hacían referencia a que el servicio de inspección se pondría en contacto con el titular para comunicarle el día y la hora de la visita. Normalmente, dicho contacto se ha estado produciendo una o dos semanas antes de la fecha prevista, visita de inspección que puede producirse hasta en diciembre de 2019.

Solo en el caso de las clínicas que hayan



De izquierda a derecha, Miguel Ángel Pedregosa Gamboa, Secretario CODC, Ángel Carrero Vázquez, Vicepresidente CODC y Manuel Seris-Granier Escolar, Director Inspección Provincial Servicios Sanitarios.

sido evaluadas en los programas de inspección de calidad en 2016 y 2017, la inspección no se volverá a repetir, aunque se solicitará al titular del centro que cumplimente algunos datos para su posterior envío a la Delegación Territorial de la Consejería de Salud.

Especial vigilancia recibirán los aspectos relacionados con la esterilización del instrumental clínico, pudiendo considerarse los defectos graves o carencias como motivo para promover expedientes sancionadores, o incluso en casos muy graves podría incluso decretarse el cierre cautelar de la instalación. A este respecto, subrayan la importancia de los controles de la esterilización, ya que según la legislación vigente, cada vez que se esteriliza, se forma parte de una cadena y se adquiere una responsabilidad legal que obliga a que se garantice la correcta ejecución de estos procesos. En este sentido, la esterilización del material depende de una serie de parámetros que deben cumplirse en su totalidad, y para clasificar un producto como estéril, se requiere poder garantizar que todas las etapas del proceso han sido realizadas correctamente y verificadas posteriormente.

Toda la información referente al Programa

de Evaluación de la Calidad se encuentra publicada en la página oficial del Colegio de Dentistas de Cádiz.

El Dr. Ángel Rodríguez Brioso, Presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, ha agradecido la deferencia y el trabajo de D. Manuel Seris-Granier, Director de la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios de la Delegación Territorial de Salud de Cádiz, por coordinar entre ambas instituciones la ejecución de dicho programa de inspección en nuestra provincia, programa cuyo principal beneficiario va a ser la salud bucodental y general de la población gaditana. Recuerda igualmente a los usuarios de clínicas dentales de nuestra provincia, que no se pongan en manos de cualquiera, y que la mayor garantía de que lo atiende un facultativo cualificado científica y legalmente, es que comprueben que su dentista está debidamente colegiado en su correspondiente Colegio Oficial de Dentistas.

El Dr. Rodríguez Brioso subrayó también la importancia de la continua y eficaz colaboración entre ambos organismos, Colegio y Delegación de Salud, recordando la reunión que mantuvo igualmente con el Delegado Territorial de la provincia de Cádiz, D.

Manuel Herrera Sánchez, como primera toma de contacto tras su nombramiento al frente de dicha Delegación, con el fin de estrechar lazos de colaboración e intercambiar impresiones sobre algunos temas de actualidad e interés común para ambas instituciones. Entrevista en la que pudo informar del trabajo que realiza el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz en temas tan relevantes como las Autorizaciones de Funcionamiento y Registro de Clínicas Dentales; la colaboración con dicha Delegación en la distribución gratuita de las Hojas de Reclamaciones entre sus colegiados el P.A.D.I. (Plan de Atención Dental Infantil de la Junta de Andalucía), así como el Servicio de Atención a los Consumidores o Usuarios del Colegio, que tramita y resuelve las quejas y reclamaciones referidas a la actividad profesional de sus colegiados; con mención especial a la eficaz colaboración con dicha Delegación en la lucha contra el intrusismo profesional.

Esta mutua colaboración y estrecha comunicación –matizó– redundará al final en una mayor efectividad en los servicios que prestan dentro de sus respectivas competencias en beneficio de la salud de los gaditanos.



Primera víctima de las Clínicas iDental

El presidente del Colegio de Dentistas de Cádiz asegura a los miles de afectados por el cierre de estos centros que tienen al Colegio “al lado” y “dando la cara”

Opinión

ÁNGEL RODRÍGUEZ BRIOSO

Presidente del Colegio de Dentistas de Cádiz

EN todos los grandes conflictos, la primera víctima siempre es la verdad. Ya explicaba Sun Tzu hace más de dos mil años en *El Arte de la Guerra* el valor del engaño. Lo recordó más recientemente en el siglo XX el senador americano Hiram Johnson durante la primera contienda mundial y posteriormente el primer ministro inglés Churchill en la segunda, recomendando incluso “asignarle guardaespaldas para protegerla de las mentiras”. Mentiras y manipulaciones que forman parte de la magistral estrategia de confundir, dividir, debilitar y utilizar al propio enemigo para vencer al enemigo,

buscando una victoria rápida y barata. Para esos fines, las redes sociales y la mensajería instantánea proporcionan un inmejorable y potente instrumento a cualquier aparato propagandístico al servicio de la mentira: se crea una “postverdad”, un bulo, se esparce bien... y listo. No faltan tristes ejemplos de tamaño inversamente proporcional al coeficiente intelectual de quienes los asimilan como ciertos y difunden compartiendo la responsabilidad de sus efectos.

El reciente cierre “desordenado” de las clínicas iDental en toda España ha propiciado, como no podía ser de otra forma, que los miles de pacientes afectados intenten organizarse y presenten batalla para resarcirse del daño sufrido, ya que una mayoría se ha visto –de la noche a la mañana– sin salud (bucodental y general) y sin dinero para finalizar sus tratamientos en otras clínicas, al dedicar una parte importante de sus justos ingresos a pagar préstamos vinculados al trata-

Fraude

24 clínicas cerradas dejan a unos 200.000 pacientes “sin dinero y sin dientes” como ellos reclaman

miento que han dejado de recibir.

Veinticuatro clínicas cerradas sin preaviso dejan al parecer a unos 200.000 pacientes “sin dinero y sin dientes”, como ellos mismos claman en las numerosas concentraciones de protesta que protagonizan desesperados. Lo que la simple lógica dicta es, que –al menos inicialmente– el principal presunto responsable de dicho desastre es la propietaria de las clínicas iDental, es decir, la Sociedad de Inversión Weston Hill Capital S.L. que ya

está siendo investigada en la Audiencia Nacional por presuntos delitos de estafa continuada, apropiación indebida, falsedad documental, administración fraudulenta, lesiones, contra la salud pública, alzamiento de bienes y blanqueo de capitales. Y digo inicialmente, porque cada representación legal estudiará caso por caso, si pueden derivarse tangencialmente responsabilidades indirectas a otras personas físicas y/o jurídicas.

Los colegios oficiales de Dentistas de España, agrupados en su Consejo General, amasan una triste experiencia en la atención de pacientes víctimas de –ya habituales– cierres “desordenados” de clínicas dentales. No es algo que nos sorprenda. Con algunos indicios ya somos capaces de predecir desastres de este tipo a corto plazo. Los respectivos “Servicios de Atención a Consumidores y Usuarios” con los que contamos, se tornan en un preciso termómetro para dicho pronóstico. Sólo el Colegio Oficial de Dentis-

El CODC colabora con Salud en el Programa de Evaluación de la Calidad de las Clínicas Dentales

Las inspecciones se desarrollarán en todas las clínicas dentales de la provincia y está previsto que se ejecute durante 2018 y 2019

LA VOZ

CÁDIZ. El Colegio Oficial de Dentistas colabora estrechamente con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, esta vez en el Programa de Evaluación de la Calidad de las clínicas dentales de la capital y la provincia. El objetivo global es inspeccionar a todas las clínicas dentales de Andalucía en dos años: 2018 y 2019, y poder evaluar la situación actual en aras de una mejora en la prestación de los servicios a los pacientes.

En lo que llevamos de año, casi 600 titulares de clínicas dentales gaditanas han recibido la notificación de la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios de la Consejería de Salud acerca de estas inspecciones, y han demandado

CLAVES DEL COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ

► **¿Qué es?** El Colegio Oficial de Dentistas es una Corporación de derecho Público, con personalidad jurídica propia e independiente que representa y defiende a los dentistas de la provincia de Cádiz, ante la Administración, instituciones, tribunales, entidades y particulares.

Funciones:

-Adopción de las medidas necesarias para evitar el intrusismo profesional, la competencia desleal y la publicidad ilícita o engañosa.
-Promoción del perfeccionamiento y mejora de la actividad profesional y la formación permanente de sus colegiados.

► **Colegiados:** Un total de 700 dentistas de la provincia se encuentran colegiados en el CODC.

► **Atención:** En los últimos años, el Colegio Oficial de Dentistas en Cádiz ha atendido a casi 600 personas afectadas por los cierres desordenados de cuatro clínicas dentales.

► **web:** www.dentistascadiz.com



a todas las clínicas dentales el pasado mes de febrero, que irán recibiendo las visitas de inspección hasta diciembre de 2019.

El Dr. Ángel Rodríguez Brioso, Presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, ha agradecido la deferencia y el trabajo de D. Manuel Seris-Granier, Director de la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios de la Delegación Territorial de Salud de Cádiz, por coordinar entre ambas instituciones la ejecución de dicho programa de inspección en nuestra provincia, programa cuyo principal beneficiario va a ser la salud bucodental y general de la población gaditana.

Garantías

Recuerda igualmente a los usuarios de clínicas dentales de nuestra provincia, que no se pongan en manos de cualquiera, y que la mayor garantía de que lo atiende un facultativo cualificado científico y legalmente, es que comprueben que su dentista está debidamente colegiado en su correspondiente Colegio Oficial de Dentistas.

información y asesoramiento al CODC, por lo que este Colegio ha habilitado una sección especial dentro de su página web, www.dentistascadiz.com, volcando la documentación necesaria y la resolución de las preguntas más frecuen-

tes, en coordinación con la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios, para hacer frente a dichas inspecciones.

En nuestra provincia, la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios comenzó el envío de las comunicaciones



Calidad en las clínicas dentales,
calidad para el paciente

 **CODC**
Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz

www.dentistascadiz.com





DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

La Sede Social del CODC y su Departamento de Administración está situada en:

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ

Avenida Juan Carlos I, s/n - Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza"

Planta 4ª - Local 35 - 11011 CÁDIZ - SPAIN

Teléfono: 956 17 09 50 - Fax: 956 17 32 46

Web: www.dentistascadiz.com - **Correo electrónico:** colegio@dentistascadiz.com

HORARIO: de Lunes a Viernes, de 8:00 a 15:00 h.

Para evitar desplazamientos improductivos o innecesarios, siempre recomendamos concertar cita antes de acudir al Colegio.

El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz tiene establecido y aplica un sistema de calidad para asegurar la eficiencia de los servicios y procesos encomendados a su Departamento de Administración, que es sometido continuamente a revisión e implantación de mejoras en su gestión, buscando conseguir la máxima calidad con el mínimo coste, mediante actitudes de prevención que eviten la incidencia de errores.

Está provisto de los equipos y medios de control necesarios para el correcto cumplimiento de estos estándares de calidad establecidos, contando desde sus comienzos con los equipos de proceso de información necesarios, adecuados, actualizados y proporcionados a la demanda de servicios que debe prestar a sus grupos de interés y para garantizar una respuesta rápida y eficaz a la misma.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN Y COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

El personal contratado por el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz para prestar sus servicios en el Departamento de Administración de forma directa o indirecta (relación laboral o mercantil) observará, en sus relaciones con los colegiados, consumidores, usuarios, pacientes y grupos de interés en general, las siguientes pautas de comportamiento y actuación, como principios básicos sobre los que debe asentarse la prestación de un servicio de calidad por parte de esta Corporación:

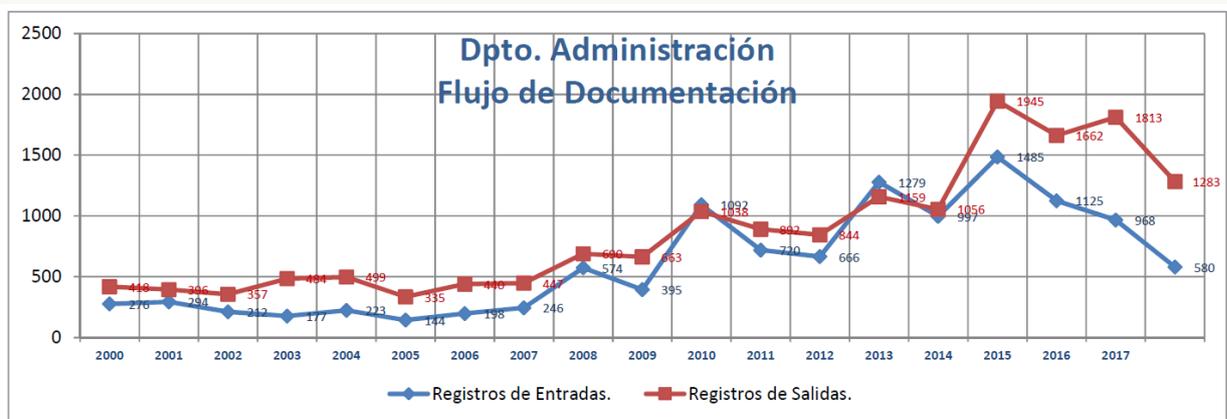
- Actuará con objetividad al servicio del interés general con sometimiento pleno a la legislación vigente.
- Respetará el principio de igualdad de trato y evitará cualquier tipo de discriminación por razón de nacionalidad, edad, sexo, raza, origen étnico,

religión o creencias, así como por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- Será imparcial e independiente en el ejercicio de sus funciones.
- No se guiará por influencias exteriores ni por intereses personales.
- Se abstendrá de participar en la tramitación de procedimientos o en la adopción de decisiones en asuntos que afecten a sus propios intereses o a los de sus familiares y allegados, en los términos previstos en la vigente normativa sobre procedimiento administrativo.
- Guardará reserva absoluta en relación con los hechos e informaciones de los que tuviera acceso o conocimiento en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de las mismas.
- Estará obligado a tratar con deferencia y respeto a los usuarios del Colegio, y de igual modo los usuarios estarán obligados a dirigirse al personal de manera correcta.
- Los colegiados, consumidores, usuarios, pacientes y grupos de interés en general tienen derecho a conocer la identidad del personal con el que se relaciona.
- En la sede del Colegio, sin necesidad de cita previa, cualquier persona podrá entrevistarse con el personal competente para formular peticiones y realizar consultas. Es recomendable, para evitar desplazamientos improductivos o innecesarios, que se concierte cita antes de acudir al Colegio.
- El personal encargado de recepcionar las llamadas telefónicas se identificará con el nombre de la Corporación (Colegio Oficial de Dentistas) y desviará la comunicación a la persona que resulte competente por la naturaleza de la cuestión planteada. Cuando el personal competente no pudiera atender la llamada de forma inmediata, se ofrecerá al usuario la posibilidad de que facilite su identidad y número de teléfono a fin de que pueda ponerse en contacto posteriormente a la mayor brevedad posible.
- Recepcionará las peticiones por cualquier medio que permita acreditar la identidad de la persona que las formule.
- En las comunicaciones escritas que dirijan a los usuarios se indicará la referencia y canales de comunicación para contactar con el remitente.
- Las decisiones y resoluciones comunicadas serán motivadas expresando de forma clara y comprensible las razones de su adopción, dando cumplida respuesta a las cuestiones que hayan sido planteadas por la persona interesada, ajustándose al criterio que venga observando en el supuesto análogo. Cuando se aparte de la regla general de actuación, deberá razonarlo justificadamente.
- Facilitarán a los usuarios que lo demanden el canal adecuado para formular posibles quejas, reclamaciones y sugerencias sobre el funcionamiento de los servicios prestados por el Colegio.

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTACIÓN:

Volumen de Comunicaciones en formato papel y electrónico con Grupos de Interés del Colegio: Pacientes, Colegiado/as, miembros de Junta de Gobierno, Organizaciones Colegiales de Dentistas y Sanitarias, Universidades, Reales Academias, Administraciones Públicas (sobre todo las competentes en materia de Colegios Profesionales, Salud, Consumo y Justicia), Medios de Comunicación, Empleados, Proveedores ... etc. Sin contar Correos Electrónicos, que no se registran en un 95%.

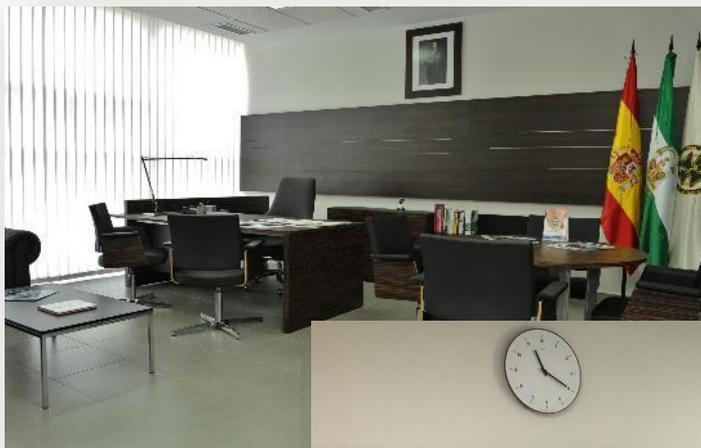


La tendencia a la baja está justificada por el aumento de comunicaciones electrónicas (en detrimento del formato papel), descargas de certificados a través de la web, etc, que no se registran.

TAREAS ENCOMENDADAS AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

- Atención y asesoramiento a colegiado/as y pacientes a través de Canales de Comunicación establecidos.
- Gestión y control de Canales de Comunicación: Teléfono, Fax, Correo Postal y Electrónico, Mensajería, Contacto Página Web, ...
- Confección de escritos y correspondencia periódica.
- Control, Registro y Archivo de Entradas y Salidas de correspondencia.
- Gestión de Altas, Bajas y Modificaciones en la base de datos de colegiados.
- Gestión de Altas, Bajas y Modificaciones en el Directorio de Dentistas.
- Gestión y envío de documentación solicitada por Grupos de Interés.
- Coordinación con la Delegación de la Consejería de Salud en Cádiz de la gestión de tramitaciones de Autorizaciones de Funcionamiento de Clínicas.
- Gestión del Registro de Sociedades Profesionales (Ley 2/2007).
- Gestión de la Póliza Colectiva de Responsabilidad Civil Profesional.
- Generación, envío y control de Recetas Médicas (R. D. 1718/2010).
- Asistencia administrativa a miembros de Junta de Gobierno y Comisiones.
- Gestión administrativa de Expedientes del Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (quejas y reclamaciones).
- Gestión Económica: Contabilidad, mecanización de asientos contables, cobro de cuotas colegiales mensuales y trimestrales, recobro de impagados, pagos a proveedores, emisión y liquidación de notas de gastos, control y conciliación bancaria, aplicación y control presupuestario, coordinación de liquidaciones con gestoría, cierre de balances ...
- Organización y control de Actividades y Cursos de Formación (alquiler de salones, reservas, desplazamientos, audiovisuales, programas, difusión, control de inscripciones y asistencia...).
- Organización y Control de Eventos, Asambleas y Juntas de Gobierno.
- Confección de Memoria Anual, Informes Económicos y Presupuestos para Asamblea General.
- Confección de Actas de Juntas y Asambleas.
- Gestión de altas, bajas y publicación del Tablón de Anuncios en web.
- Confección y manipulación de Circulares a colegiados.
- Gestión de desplazamientos y alojamientos de miembros de Junta de Gobierno y Comisiones.
- Mantenimiento e incorporación de contenidos periódicos de la página web oficial: www.dentistascadiz.com
- Mantenimiento de Archivos en formato papel / digital.
- Compras y reposición de Material de Oficina e Imprenta.

- Previsión y mantenimiento de Agenda y Planning Anual.
- Mantenimiento básico informático y de Copias de Seguridad.
- Coordinación y seguimiento de tareas encomendadas a Asesorías.
- Coordinación con Departamento de Prensa de confección de Notas de Prensa y contenidos de Redes Sociales.
- Confección y actualización de la Carta de Servicios de este Colegio Oficial.
- Implementación anual de datos en el sistema IRIA del Instituto Nacional de Estadística.
- Excepcionalmente, durante los ejercicios 2009, 2015/16 y 2018 se llevó a cabo la instrucción de unos 1.200 expedientes de pacientes afectados por cierres desordenados de clínicas dentales en la provincia de Cádiz. La tramitación de dichos expedientes supuso un considerable esfuerzo imprevisto de recursos humanos y materiales por parte de este Colegio Oficial.



PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DEL SISTEMA DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO:

- Organización de Cursos de Formación.
- Organización de Actos de Celebración Anual Santa Apolonia.
- Organización de Juntas de Gobierno y Asambleas.
- Altas / Bajas y cambios de situación Colegiales.
- Traslados de demarcación de colegiados/as.
- Altas / Bajas Póliza Colectiva R.C.P.
- Renovación de Autorizaciones de Clínicas.
- Registro Sociedades Profesionales.
- Emisión de Remesas de Recibos.
- Generación, envío y control de Recetas Médicas.
- Instrucción de Expediente del S.A.C.U. (quejas / reclamaciones).
- Instrucción de Expediente Sancionador.
- Mantenimiento de Existencias y Compras Material Oficina / Imprenta.
- Cierre de Ejercicio Contable.
- Confección de Agenda / Planning Anual.
- Control de Presencia y Vacaciones RR.HH.

SISTEMA DE ARCHIVO EN SOPORTE PAPEL Y DIGITAL:

- Archivo General (actualmente 2.465 Expedientes).
- Archivo de Colegiados/as.
- Archivo de Clínicas (Gestión 1994 Autorizaciones Junta Andalucía).
- Archivo de Remesas de Recibos emitidos a Colegiados/as.
- Libros de Contabilidad por ejercicios anuales.
- Archivo de Contabilidad por ejercicios anuales.
- Archivo de Circulares del Consejo General.
- Archivo de Circulares del Consejo Andaluz.
- Archivo de Circulares emitidas a colegiados/as.
- Archivo de Registro de Entradas.
- Archivo de Registro de Salidas.
- Archivo de Prensa.
- Actas de Juntas de Gobierno.
- Actas de Asambleas Generales.
- Archivo Gráfico soporte Papel.
- Archivo Gráfico soporte Digital.
- Archivo Informático (Red).

RECURSOS HUMANOS DEL COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ:

| PUESTO | CONTRATO | DEDICACIÓN | NIVEL ACAD. | UBICACIÓN |
|---------------------|----------|------------------|-----------------|-----------|
| Gerente | Fijo | Jornada Completa | Máster | Sede |
| Auxiliar Administr. | Fijo | Jornada Completa | Ciclo Formativo | Sede |
| Asesora Jurídica | Fijo | ¼ Jornada | Máster | Externa |

SERVICIOS CONTRATADOS A EMPRESAS EXTERNAS:

- Asesoría Laboral y Fiscal.
- Departamento de Prensa.
- Programación y Diseño de Web corporativa.
- Protección de Datos de Carácter Personal.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Mantenimiento de Equipos de Proceso de Información.
- Mantenimiento de Equipos de Extinción.
- Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado.
- Control de plagas (desinsectación y desratización).
- Sistema de Video - Alarma, con conexión a Central de Avisos.

SUMINISTRO DE RECETAS MÉDICAS A COLEGIADOS/AS:

El 21 de enero de 2013 entró en vigor el formato de receta establecido por el Real Decreto 1718/2010, sobre Receta Médica y Órdenes de Dispensación. El nuevo formulario normalizado de receta cuenta con mecanismos de seguridad contra la falsificación y contiene imperativamente una serie de datos del facultativo y del paciente; una parte se la queda el farmacéutico y otra contiene las instrucciones para el paciente (tamaño A4 que dividirá en dos partes el farmacéutico).

Dicha normativa estableció que los Consejos Generales de Médicos, Dentistas (Odontólogos y Estomatólogos) y Podólogos, profesiones legalmente facultadas para la prescripción de medicamentos, serían los encargados de generar y distribuir -en cooperación con el Consejo de Farmacéuticos y con el Ministerio de Sanidad- un modelo único con un código de verificación electrónica seleccionado como medida de seguridad y trazabilidad (código de barras) que, amparado por el registro de colegiados, permite la comprobación instantánea en las farmacias de la autenticidad y validez de la receta y su anulación una vez dispensado el medicamento prescrito.

Habilitamos en nuestra web corporativa un acceso directo para que el colegiado dispusiese de toda la información actualizada sobre este tema y del formulario y procedimiento para solicitarlas. Cada receta posee un Código de Verificación Electrónica (código de barras) individual y único para cada una, que deberá “leer” el lector de Código de Barras de la farmacia que dispense el medicamento, por lo que no se debe fotocopiar, ni imprimir nunca la misma receta más de una vez porque el sistema informático impediría a la farmacia la dispensación de copias de recetas y nos alertaría para investigar presuntos fraudes.



The image shows two versions of a medical prescription form for private health assistance. The top form is the 'RECETA MÉDICA PARA ASISTENCIA SANITARIA PRIVADA' (Medical Prescription for Private Health Assistance) and the bottom form is the 'INFORMACIÓN AL PACIENTE - ASISTENCIA SANITARIA PRIVADA' (Patient Information - Private Health Assistance). Both forms include fields for the prescriber's details (name, specialty, address, phone, email), patient details (name, age, sex, ID number), and a barcode for electronic verification. The forms also contain instructions for the pharmacist and the patient.

Desde Enero de 2013, este Colegio Oficial ha suministrado a sus colegiados/as **741.175 Recetas**, de las cuales el 40,6% fueron enviadas de forma telemática y el restante 59,4% mediante mensajería o recogidas personalmente por el/la interesado/a, en un tiempo medio transcurrido entre la recepción de la solicitud en el Colegio y su envío de 24 horas.

| <u>Recetas a:</u> 18/06/2019 | | <u>Inicio el:</u> 22/01/2013 | |
|---|----------------|------------------------------|--|
| Recetas Impresas en B/N | 480.755 | 98,2% | |
| Recetas Impresas en Color | 8.600 | 1,8% | |
| Recetas Impresas en Total | 489.355 | 100,0% | |
| Recetas enviadas por Email | 251.820 | 34,0% | |
| Total de Recetas Emitidas | 741.175 | 100,0% | |
| Envíos por Email | 1.401 | 40,6% | |
| Envíos por Mensajería | 1.907 | 55,2% | |
| Recojen en Mano | 146 | 4,2% | |
| Total Salidas | 3.454 | 100,0% | |
| Media Recetas x Envío Email | 180 | | |
| Media Recetas x Envío Papel | 238 | | |
| Media Recetas x Envío TOTAL | 215 | | |
| Coste Plataforma | 8.970,25 € | 31,9% | |
| Coste Impresión B/N | 4.807,55 € | 17,1% | |
| Coste Impresión Color | 645,00 € | 2,3% | |
| Coste Mensajería | 8.772,20 € | 31,2% | |
| Coste Papel + Consumibles | 4.893,55 € | 17,4% | |
| Coste Total Realizado | 28.088,55 € | 100,0% | |
| Media días envío a Colegiado/a | 1,2 | | |
| Días laborables transcurridos | 1.660 | | |
| Media recetas emitidas al día | 446 | | |
| Media recetas impresas al día | 295 | | |
| Emitidas a Jubilados para auto-prescripción | 5 | | |
| Emitidas a Facultad Odontología Sevilla | 11 | | |
| Han incluido un Logo | 323 | | |

CANALES DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS:



DE COLEGIO A GRUPOS DE INTERÉS:

- Web Internet: www.dentistascadiz.com
- Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn).
- Circulares Periódicas mediante Correo Electrónico.
- Correo Ordinario / certificado.
- Correo Electrónico.
- Mensajería Urgente.
- Teléfono: 956 17 09 50 (Centralita).
- Fax: 956 17 32 46.
- Personalmente en Sede.
- En actividades institucionales.

DE GRUPOS DE INTERÉS A COLEGIO:

- Correo electrónico: colegio@dentistascadiz.com
- Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn).
- Teléfono: 956 17 09 50 (Centralita).
- Fax: 956 17 32 46 (on line 24 horas).
- Personalmente en Sede.
- En actividades institucionales.

PÁGINA WEB CORPORATIVA: *dentistascadiz.com*

En 2001 se creó nuestra WEB corporativa para cubrir la demanda de este tipo de herramienta y como servicio destinado a nuestros grupos de interés.

Su objetivo siempre ha sido la difusión a través de Internet de información destinada a la población en general y a nuestros/as colegiados/as dentistas, sobre temas relacionados con el ejercicio de la odonto-estomatología, dentro de los fines que la legislación y sus vigentes Estatutos atribuyen a esta Corporación.

En 2016 se contrató a la empresa **XERINTEL** para que realizara el nuevo Diseño y Programación de la web corporativa (antes se hacía todo el proceso desde el propio Colegio). A partir de entonces, los Departamentos de Administración y Prensa se encargan únicamente de la actualización periódica y creación de contenidos a través de una intranet. En 2017 se implementaron nuevas prestaciones mediante la restricción de acceso a determinadas zonas sólo para colegiados/as, y la emisión automática de certificados de colegiado/a y de asegurado en póliza colectiva de RCP (para los que la tuviesen suscrita de esta forma a través del Colegio).



Desde su puesta en marcha se ha ido notado progresivamente que los grupos de interés hacen un uso eficaz de ella y que el objetivo propuesto se ha ido alcanzando holgadamente.

TEMAS DE INTERÉS PARA PROFESIONALES:

Temas con los que se pretende responder a la demanda que recibe el Colegio periódicamente de información y asesoramiento por parte de los profesionales colegiados (dentistas), y que **se mantienen actualizados -para referencia inmediata- en nuestra web** en una sección específica:

- AEMPS: portal de notificación electrónica de incidentes con productos sanitarios.
- Convenio con la Asociación Española Contra el Cáncer / Cádiz (AECC).
- Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria (RGCPCH).
- Agresiones a profesionales de la salud / ALERTCOPS.
- Diabetes mellitus / actualización en la práctica odontológica.
- Observatorio español para la seguridad del paciente odontológico (OESPO).
- Guías clínicas / Fundación Dental Española. Declaraciones diseñadas para ayudar a dentistas y pacientes a tomar decisiones.
- Registro estatal de profesionales sanitarios (REPS).
- Carta abierta del presidente del consejo general a los colegiados (11/01/2017).
- Directrices aplicación del sistema de vigilancia por los centros y profesionales sanitarios.
- Proyecto dentista padrino Consejo Gral / Aldeas Infantiles / Orbit.
- Certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales.
- Atlas de imágenes de odontología.
- Sistema CEREC (CAD/CAM) - declaración del Consejo General.
- Ser INIDRESS - sanitarios en red (proyecto de voluntariado).
- Alta en A.E.A.T. y seguridad social como dentista.
- Correspondencia de Licenciado en Odontología con Máster.
- Férulas de descarga sin adaptación.
- Protocolo de actuación ante accidente con material biológico.
- Guía DIP, app para los que quieren trabajar en el extranjero.
- Guía del departamento internacional del Colegio de Madrid.
- Comunicados sobre títulos propios y masters no oficiales sin validez académica.
- Publicidad de tratamientos dentales.
- ¿Pueden los odontólogos extraer sangre?
- Autorización para el implante de tejido de origen humano.
- Software para dentistas (Consejo General).
- Nueva Receta Médica y órdenes de dispensación.
- Plasma rico en plaquetas (factores de crecimiento).
- Intervenciones con Microfillers.
- Hilo musical en clínicas dentales y derechos de autor.
- Financiación de tratamientos a pacientes (Banco Sabadell).
- Blanqueamientos dentales.
- Comunicación al Juzgado de Asistencia Sanitaria por Lesiones.
- Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios.
- Asociación de dentistas autónomos y sindicato de dentistas.
- Póliza colectiva de responsabilidad civil profesional.

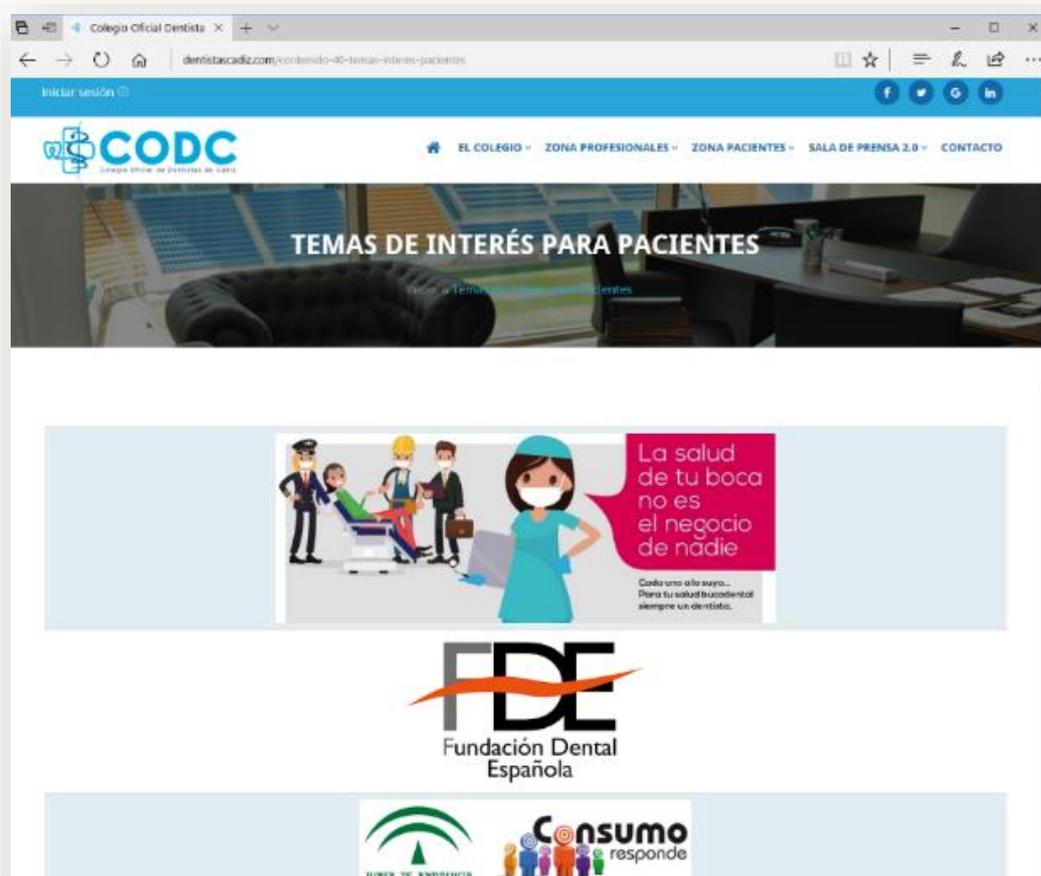
- Higienistas dentales y auxiliares (formación y competencias).
- Información sobre piercing oral.
- Información sobre amalgamas.
- RIDO - red de intercambio de datos odontológicos.
- Avisos sobre alertas, medicamentos y tratamientos.
- Retirada mobiliario, equipos, material odontológico, etc ...
- Sociedades Profesionales.
- Contratos mercantiles / laborales.
- Maletín de emergencias y mantenimiento botellas de oxígeno.
- Uso del término Dr. ó Dra. por odontólogos/as. Guión de defensa.
- Rayos X. unidades técnicas de protección radiológica.
- Prótesis dentales. instrucciones, formularios, informes...
- Protección de datos de carácter personal.
- Prevención de riesgos laborales.
- Prestación de asistencia dental infantil (PADI). Junta de Andalucía.
- Premio de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.
- Peritos judiciales.
- Licencia municipal de apertura.
- Convenios de colaboración suscritos.
- Avisos sobre presuntos fraudes o estafas.
- Normativa y documentación para el ejercicio profesional.
- Impuesto sobre el valor añadido (I.V.A.) - exenciones y exclusiones.
- Hojas de reclamaciones.
- Convenios colectivos laborales clínicas.
- Gestión de residuos sanitarios.
- Programa consentimiento informado.
- Cámara de Comercio Industria y Navegación.
- Sedación consciente en los tratamientos odontológicos.
- Autorizaciones de instalación y funcionamiento de clínicas dentales.



TEMAS DE INTERÉS PARA PACIENTES:

Temas con los que se pretende responder a la demanda que recibe el Colegio periódicamente de información y asesoramiento por parte de pacientes y que **se mantienen actualizados -para referencia inmediata- en nuestra web** en una sección específica:

- Campaña “La Salud de tu boca no es el negocio de nadie”.
- Fundación Dental Española.
- Consumo Responde: Junta de Andalucía.
- Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios.
- Protocolos específicos por cierre desordenado de clínicas dentales.
- Información y advertencias sobre financiaciones de tratamientos.
- Guía práctica: salud y embarazo.
- Correcta higiene bucal.
- Recetas contra el cáncer oral.
- Información sobre el piercing oral.
- Información sobre amalgama dental.
- Información sobre blanqueamientos dentales.
- Información sobre Publicidad en Odontología.



SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS:

La Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, en su **Artículo 12. Servicio de atención a los colegiados y a los consumidores o usuarios**, establece que *los Colegios Profesionales deberán*

Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios

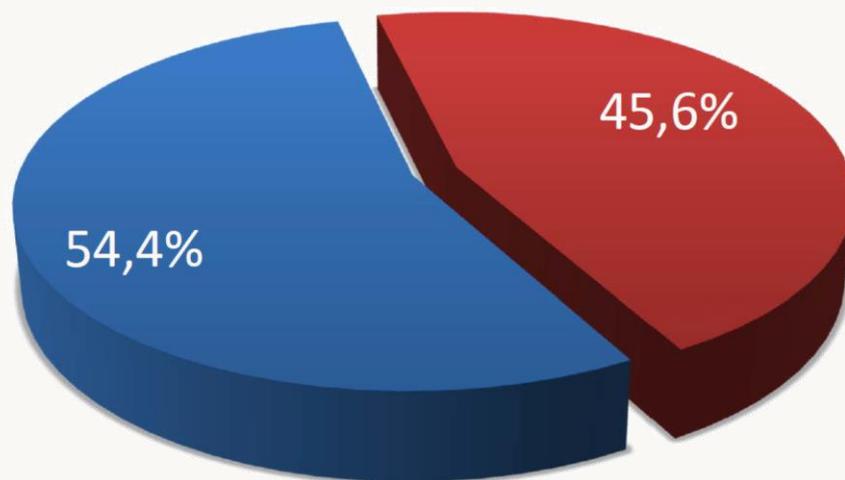
atender las quejas o reclamaciones presentadas por los colegiados. Asimismo, los Colegios Profesionales dispondrán de un servicio de atención a los consumidores o usuarios, que necesariamente tramitará y resolverá cuantas quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados se presenten por cualquier consumidor o usuario que contrate los servicios profesionales, así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en su representación o en defensa de sus intereses. Los Colegios Profesionales, a través de este servicio de atención a los consumidores o usuarios, resolverán sobre la queja o reclamación según proceda: bien informando sobre el sistema extrajudicial de resolución de conflictos, bien remitiendo el expediente a los órganos colegiales competentes para instruir los oportunos expedientes informativos o disciplinarios, bien archivando o bien adoptando cualquier otra decisión conforme a derecho. La regulación de este servicio deberá prever la presentación de quejas y reclamaciones por vía electrónica y a distancia.

A fecha 11/04/2019 y desde sus inicios a primeros de Abril de 2010 como SIDEPO (Sistema Defensor del Paciente Odontológico), **hemos abierto un total de 383 expedientes** motivados por quejas o reclamaciones de pacientes por tratamientos recibidos en clínicas ubicadas en la demarcación de la provincia de Cádiz. 65 expedientes no eran competencia de este Colegio Oficial, por lo que nos inhibimos a favor del correspondiente Colegio u Organismo.

283 expedientes fueron cerrados hasta el 11/04/2019, tras emitir y trasladar a las partes el correspondiente Informe / Resolución. **154 de ellos fueron favorables al paciente reclamante (54,4%) y 129 al profesional o clínica reclamada (45,6%).** Han transcurrido unos 9 años, durante los cuales **se han recibido una media de 3,5 reclamaciones mensuales que se han tramitado en un tiempo medio de casi 4 meses.**

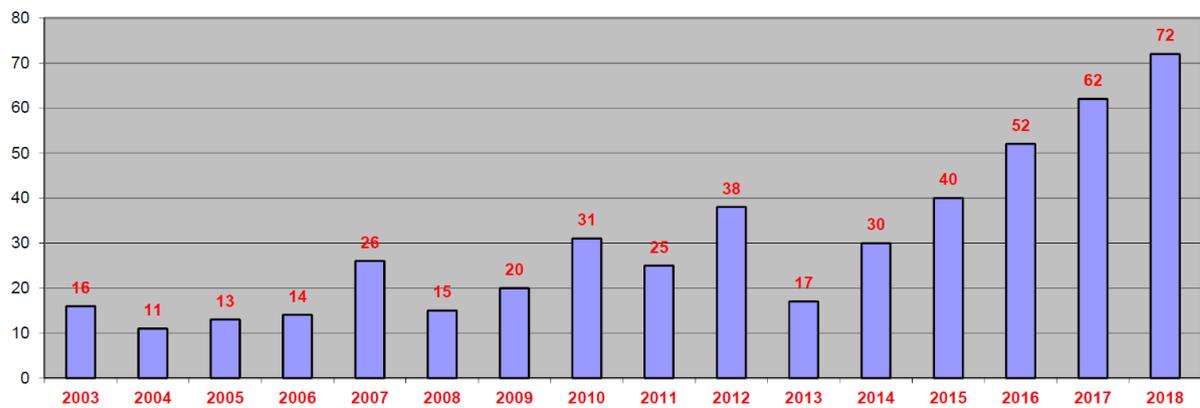
La instrucción de estos expedientes no ha supuesto ningún coste para las partes implicadas, asumiendo los presupuestos del Colegio los gastos derivados de los mismos.

| SITUACIÓN S.A.C.U. a | | 11/04/2019 |
|---|--------------------|-------------------|
| Expedientes Abiertos: | 383 | 100,0% |
| Contra Clínicas Marquistas: | 225 | 58,7% |
| Contra Dentistas Privados: | 153 | 39,9% |
| Contra Otros | 1 | 0,3% |
| Expedientes Cerrados en Cádiz: | 283 | 73,9% |
| Exped. no competencia Cádiz: | 65 | 17,0% |
| Expedientes en Trámite: | 35 | 9,1% |
| Montados para Resolver: | 10 | |
| Recabando Informes / Docum: | 25 | |
| Resueltos: | 283 | 100,0% |
| Favorables a Paciente: | 154 | 54,4% |
| Favorables a Profesional: | 129 | 45,6% |
| Inicio SI.DE.P.O. / S.A.C.U.: | 01/04/2010 | |
| Tiempo Transcurrido: | 108,4 meses | |
| Tiempo Transcurrido: | 9,0 años | |
| Media mensual Entrada Reclamaciones: | 3,5 al mes | |
| Media anual Entrada Reclamaciones: | 42 al año | |
| Media Instrucción Expediente: | 3,9 meses | |



■ Favorables a Paciente:
 ■ Favorables a Profesional:

Con anterioridad a la existencia del citado SIDEPO (desde Abril de 2010) y al nuevo Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (desde Enero 2013), era la Comisión Deontológica y Técnica de este Colegio Oficial la que tramitaba los expedientes incoados por Quejas y Reclamaciones de pacientes.

Exped. Abiertos x Reclamaciones Pacientes CD / SIDEPO / SACU


| MOTIVO | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Acumulado | |
|-----------------------------------|------|------|------|------|------|------|-----------|-------|
| Mala Práxis | 3 | 8 | 8 | 24 | 16 | 13 | 72 | 27,3% |
| Resultado No Satisfactorio | 16 | 19 | 28 | 20 | 30 | 28 | 141 | 53,4% |
| Incorrección Atención al Paciente | 2 | 2 | 4 | 5 | 0 | 3 | 16 | 6,1% |
| Tratamiento no acabado | 0 | 1 | 4 | 2 | 10 | 9 | 26 | 9,8% |
| Falta de Profesionalidad | 1 | | | | 1 | 2 | 4 | 1,5% |
| Otros motivos | | | | 1 | 2 | 2 | 5 | 1,9% |

| CATEGORIA | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Acumulado | |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|-----------|-------|
| Diagnóstico | 3 | 2 | 2 | | | 2 | 9 | 3,2% |
| Clínico | 17 | 26 | 37 | 26 | 48 | 58 | 212 | 75,4% |
| Administrativo | | | 2 | | 1 | | 3 | 1,1% |
| Económico | 2 | 2 | 3 | 24 | 12 | 12 | 55 | 19,6% |
| Protección de Datos | | | | | | | 0 | 0,0% |
| Varios | | | | 2 | | | 2 | 0,7% |

| TRATAMIENTO | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Acumulado | |
|-------------------|------|------|------|------|------|------|-----------|-------|
| Periodoncia | | | | | | 1 | 1 | 0,4% |
| Implantes | 11 | 10 | 16 | 28 | 29 | 34 | 128 | 45,6% |
| Ortodoncia | 2 | 6 | 13 | 6 | 10 | 6 | 43 | 15,3% |
| Endodoncia | 1 | 4 | 3 | 5 | 2 | 8 | 23 | 8,2% |
| Conservadora | 4 | 2 | 5 | 10 | 6 | 6 | 33 | 11,7% |
| Prótesis | 4 | 7 | 6 | 2 | 13 | 17 | 49 | 17,4% |
| Odontopediatría | | 1 | 1 | 1 | | | 3 | 1,1% |
| Disfunción A.T.M. | | | | | 1 | | 1 | 0,4% |

RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Las funciones propias de este Colegio Oficial tienen principalmente naturaleza de **actividad de oficina**, por lo que no ocasiona un impacto directo significativo sobre el medio ambiente por consumo de materias primas, energía, agua o generación de residuos. El Departamento de Administración prioriza -siempre que sea posible- el soporte digital frente al papel para minimizar dicho impacto.

El consumo de papel es lo único que podría generar un impacto mínimamente apreciable. Por ello, racionalizamos su reciclaje y consumo en todos sus posibles formatos, potenciando las tecnologías de la información (correo electrónico, archivo digital y web corporativa principalmente) tanto a nivel interno como externo.

Nuestro compromiso medio-ambiental se basa en el **consumo energético razonable**, en el **reciclado** (principalmente de papel, tóner, plástico y electrónica obsoleta), en la **optimización** de los recursos y en la **minimización** del impacto ambiental, proponiendo medidas de ajuste y concienciación entre el personal.

Durante el ejercicio 2015 se procedió a la **sustitución de toda la luminaria de nuestras oficinas (80 tubos fluorescentes) por elementos con nueva tecnología LED**, con una reducción estimada de consumo energético de un 60% y más respetuosa con el medio ambiente.

En 2016 **se dejaron de imprimir Programas en formato papel** destinados a la difusión de Cursos de Formación continuada, a favor de las comunicaciones electrónicas mediante correo electrónico y Redes Sociales.

Desde 2017 se emiten los **certificados en formato electrónico PDF con Código Seguro de Verificación CSV** que permite la comprobación de su autenticidad por terceros. La propia web corporativa los genera y permite su descarga automáticamente previa identificación mediante USUARIO y CONTRASEÑA.



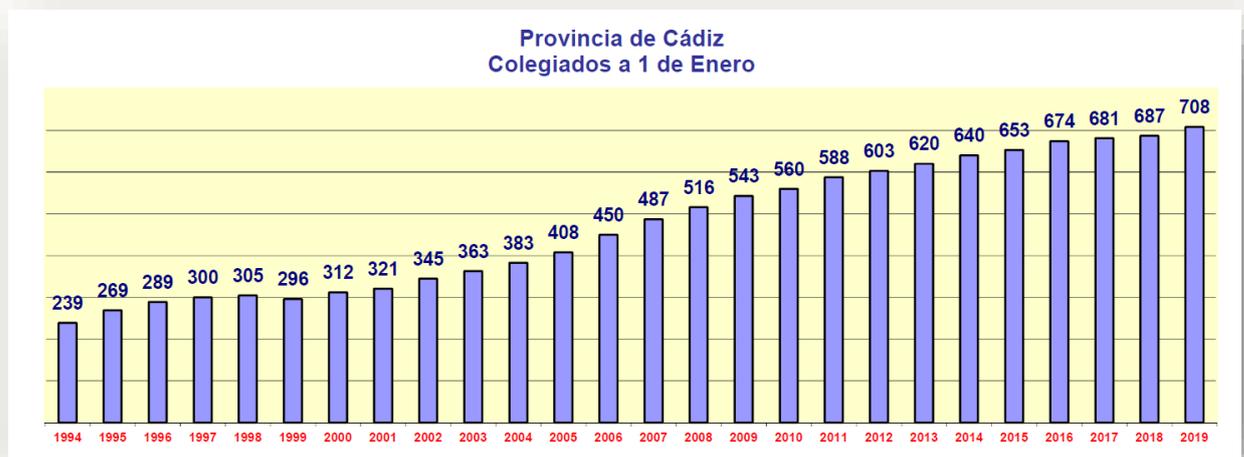
CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

Relación de Ofertas, Convenios o Acuerdos de Colaboración en vigor y suscritos con diversas entidades para la obtención de condiciones ventajosas para colegiados/as en este Colegio Oficial:

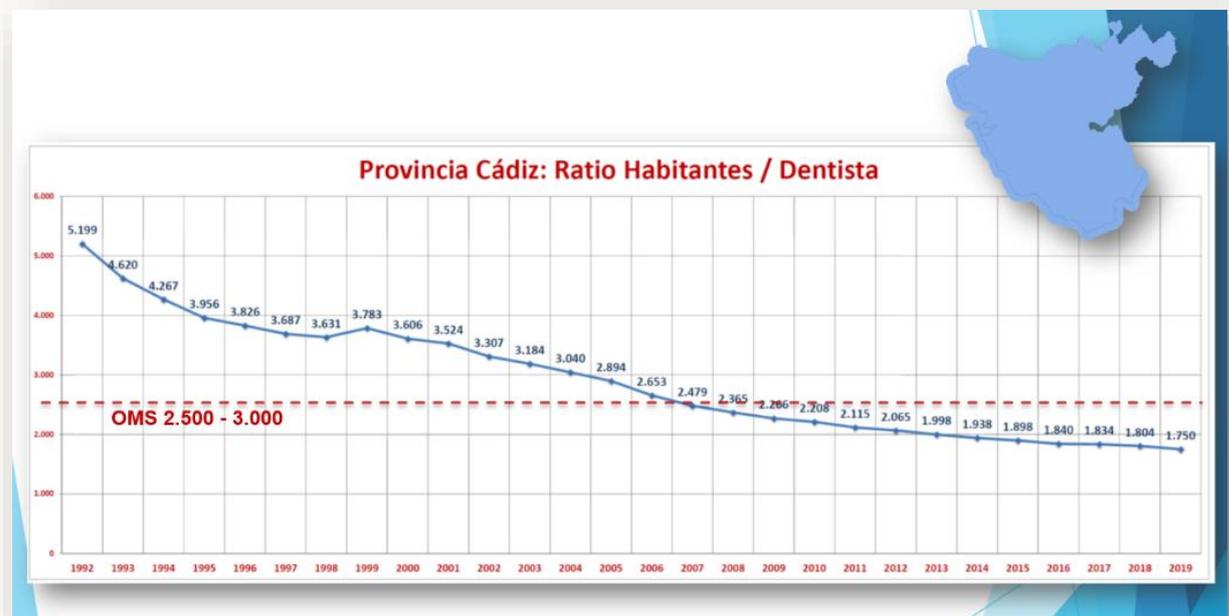
- CORREOS EXPRESS / DENTABOX 10.
- PSN.
- HOTELES ANDALUCES CON ENCANTO.
- TECS. CURSOS DE INGLÉS.
- CEPSA. DESCUENTO EN CARBURANTES.
- A.M.A. AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA.
- CASA RURAL SOL DE BALBAINA.
- TARJETA SENDO VUELOS IBERIA PROFESIONAL.
- SAGA. GESTIÓN RESIDUOS SANITARIOS.
- SEGUROS SALUD MAPFRE.
- ANDALBROK SEGUROS.
- BAELO SEGUROS.
- DISTRIMASE. REVISTAS SALA ESPERA.
- UNICAJA.
- ACUNSA (CLÍNICA UNIVERSITARIA NAVARRA).
- BANCO SABADELL.
- UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID.
- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA / UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
- BARCLAYS.
- C.E.E.R. CENTRO DE ESTUDIOS ENERGÉTICOS Y RADIOFÍSICOS.
- MENTORA / PROTECCIÓN DE DATOS.
- DATAFIDEM/ PROTECCION DE DATOS.
- ECOARCHIVOS, S.L.
- RENTA 4.
- NACEX MENSAJERÍA.
- HERMANITAS DE LOS POBRES DEL PUERTO DE SANTA MARÍA.
- BANKINTER.
- INFOMED.
- BANCO SANTANDER.

ESTADÍSTICAS PROFESIONALES / CÁDIZ:

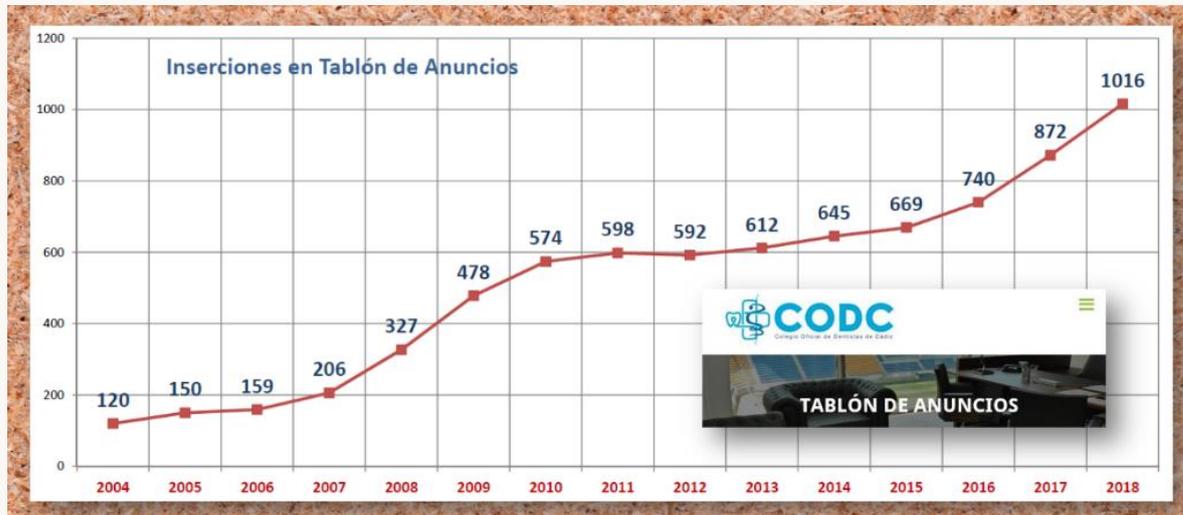
DENTISTAS A 1 DE ENERO / PROVINCIA DE CÁDIZ



EVOLUCIÓN RATIO HABITANTES / DENTISTA



EVOLUCIÓN VOLUMEN OFERTAS / DEMANDAS EMPLEO




Inicio sesión

EL COLEGIO ZONA PROFESIONALES ZONA PACIENTES SALA DE PRENSA 2.0 CONTACTO

TABLÓN DE ANUNCIOS

Inicio » tablón de anuncios

Selecciona tipo Selecciona perfil **Filtrar anuncios**

HIGIENISTA BUCODENTAL Nº 1939

miércoles, 19 de junio de 2019 Demandas Higienistas

Técnico superior en higiene bucodental graduada en 2019 en fundación albor. Curso de técnico de Rx. Practicas asistiendo al odontólogo en todos los ámbitos. Disponibilidad inmediata. Movil: 675329431 Correo: jennimarq@hotmail.com

REGALO Nº 1938

miércoles, 19 de junio de 2019 Otros Anuncios Otros

Regalo Ortopantomografo analógico marca Fiad funcionando. Desmontaje transporte y cambio de titular a cargo del interesado/a. LLamar al 660996699

HIGIENISTA BUCODENTAL Nº 1937

martes, 18 de junio de 2019 Demandas Higienistas

Se ofrece Higienista Dental y Auxiliar de Clínica. Con tres años de experiencia como auxiliar e higienista. Se puede pedir referencias y carta de recomendación. Curso de Gestión de Clínicas y Marketing. Rayos X. Dispuesta a desplazarme. Tlf: 605439379

AUXILIAR Nº 1936

martes, 18 de junio de 2019 Demandas Auxiliares

Auxiliar se ofrece para trabajar en clínicas con experiencia asistiendo a los doctores en gabinete en cirugías, implantes, ortodoncia, limpiezas, endodoncias, esterilización, recepción, para Cádiz y alrededores, con vehículo propio. Contacto: chari.garcia@ono.com Movil: 649322815.

INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA:

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa 0018 CODC CADIZ 2018

Fecha 19-06-19

Condiciones PERIODO : 01-01-18 / 31-12-18

| | EJERCICIO 18 |
|--|--------------------|
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 398.931,75 |
| a) Ventas | 396.410,00 |
| b) Prestaciones de servicios | 2.521,75 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 11.700,00 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 11.700,00 |
| 6. Gastos de personal | -92.817,72 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | -70.569,22 |
| b) Cargas sociales | -22.248,50 |
| 7. Otros gastos de explotación | -253.382,66 |
| a) Servicios exteriores | -251.737,66 |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | -1.645,00 |
| 8. Amortización del inmovilizado | -27.041,51 |
| 13. Otros resultados | 504,00 |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) | 37.893,86 |
| 14. Ingresos financieros | 2,63 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | 2,63 |
| b2) En terceros | 2,63 |
| 15. Gastos financieros | -907,63 |
| b) Por deudas con terceros | -907,63 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19) | -905,00 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) | 36.988,86 |
| 20. Impuesto sobre beneficios | -280,66 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20) | 36.708,20 |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21) | 36.708,20 |

Retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo

37.572,00

BALANCE DE SITUACION

Empresa 0018 CODC CADIZ 2018

Fecha 19-06-19

Condiciones PERIODO : 01-01-18 / 31-12-18 (Importes en Euros)

| A C T I V O | EJERCICIO 18 |
|--|-------------------|
| <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> | |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 613.194,86 |
| I. Inmovilizado intangible | 1.874,63 |
| 3. Patentes, licencias, marcas y similares | 1.669,74 |
| 203. Propiedad industrial | 2.066,66 |
| 2803. Amortización acumulada de propiedad industrial | -396,92 |
| 5. Aplicaciones informáticas | 204,89 |
| 206. Aplicaciones informáticas | 4.276,27 |
| 2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas | -4.071,38 |
| II. Inmovilizado material | 610.959,62 |
| 1. Terrenos y construcciones | 600.732,29 |
| 210. Terrenos y bienes naturales | 266.542,33 |
| 211. Construcciones | 440.189,18 |
| 2811. Amortización acumulada de construcciones | -105.999,22 |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 10.227,33 |
| 215. Otras instalaciones | 101.808,27 |
| 216. Mobiliario | 6.521,94 |
| 217. Equipos para procesos de información | 41.350,41 |
| 219. Otro inmovilizado material | 3.574,07 |
| 2815. Amortización acumulada de otras instalaciones | -61.735,19 |
| 2816. Amortización acumulada de mobiliario | -43.194,24 |
| 2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información | -32.586,20 |
| 2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material | -5.511,73 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 360,61 |
| 5. Otros activos financieros | 360,61 |
| 260. Fianzas constituidas a largo plazo | 360,61 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 210.558,28 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 25.807,02 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 25.807,02 |
| 430. Clientes | 1.360,00 |
| 431. Clientes, efectos comerciales a cobrar | 24.447,02 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 1.684,10 |
| 480. Gastos anticipados | 1.684,10 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 183.067,16 |
| 1. Tesorería | 183.067,16 |
| 570. Caja, euros | 66,31 |
| 572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros | 183.000,85 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | 823.753,14 |

BALANCE DE SITUACION

Empresa 0018 CODC CADIZ 2018 Fecha 19-06-19
 Condiciones PERIODO : 01-01-18 / 31-12-18 (Importes en Euros)

| P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O | EJERCICIO 18 |
|--|-------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 585.891,80 |
| A-1) Fondos propios | 585.891,80 |
| III. Reservas | 549.183,60 |
| 2. Otras reservas | 549.183,60 |
| 113. Reservas voluntarias | 549.183,60 |
| VII. Resultado del ejercicio | 36.708,20 |
| 129. Resultado del ejercicio | 36.708,20 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 208.454,77 |
| II. Deudas a largo plazo | 208.454,77 |
| 5. Otros pasivos financieros | 208.454,77 |
| 171. Deudas a largo plazo | 208.454,77 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 29.406,57 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 8.703,13 |
| 5523. Cuenta corriente con empresas del grupo | 8.703,13 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 20.703,44 |
| 3. Acreedores varios | 7.285,58 |
| 410. Acreedores por prestaciones de servicios | 7.285,58 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 13.417,86 |
| 4750. Hacienda Pública, acreedora por IVA | 820,58 |
| 4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas | 10.307,36 |
| 476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores | 2.289,92 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 823.753,14 |

IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES (31/12/2018):

(Desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación).

De acuerdo a lo estipulado en sus vigentes estatutos, el Colegio, a través de su Junta de Gobierno y de la Asamblea General, dispone de plena capacidad jurídica para establecer las fuentes de los ingresos económicos y sus cuantías, con los que hacer frente a sus gastos y cumplir los fines y funciones que le competen.

La Junta de Gobierno establecerá la cuantía de las cuotas y de los derechos ordinarios y extraordinarios, presentándolos a la aprobación de la Asamblea General, que podrá establecer nuevas cuotas de carácter ordinario y extraordinario estableciendo y aprobando la cuantía de las mismas, los períodos y forma de recepción.

| Cuotas vigentes que conforman los recursos económicos del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz. | |
|--|----------------------------------|
| CUOTA ORDINARIA: Deben abonarla los/as colegiados/as Numerarios/as con ejercicio. En esta cantidad está incluida la aportación al Consejo General y al Consejo Andaluz. No incluye ningún seguro de responsabilidad civil profesional. Su cálculo se deduce de los correspondientes presupuestos de Ingresos y Gastos que aprueba anualmente la Asamblea General (<i>importe vigente desde el 01/01/2010, por acuerdo de Asamblea 14/05/2010</i>). | 47 Euros (Mensual) |
| CUOTA PARA DENTISTAS SIN EJERCICIO EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO: Como consecuencia de las actuales circunstancias socio-económicas, agravadas por la evolución de nuestra demografía profesional, a propuesta del Consejo General, del Consejo Andaluz y por acuerdo de nuestra Junta de Gobierno, se procedió a fijar y aprobar una Cuota para aquellos/as colegiados/as sin ejercicio en situación de desempleo que desearan mantener o solicitar la colegiación con un mínimo coste mientras perdure tal circunstancia que debe considerarse temporal; según lo estipulado en el art. 81 de nuestros vigentes estatutos, sin que merme o afecte a los derechos y obligaciones que otorga la colegiación de número en este Colegio Oficial. El objetivo es que puedan beneficiarse de los servicios que presta el Colegio para facilitarles su re/incorporación a la vida laboral (Asesorías Laboral, Fiscal, Jurídica, Tablón de Anuncios, Formación Continuada, Convenios de Colaboración, etc). NO HABILITA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL y así se hace constar en las certificaciones que se emitan a favor de los/as interesados/as (<i>importe vigente desde el 18/10/2011, por acuerdo de Junta de Gobierno</i>). | 1 Euro (Mensual) |
| CUOTA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN: Corresponde y se calcula en base a la estimación de costes asociados al trámite de inscripción (Recursos Humanos, Copiadora, Consumibles de Material de Oficina e Imprenta, Envíos por Mensajería, etc). Procederá siempre, aunque haya estado anteriormente colegiado/a y se haya satisfecho dicha Cuota de Inscripción en otro Colegio Oficial de Dentistas de España. No se cobrará en aquellos casos de traslado de expediente entre Colegios (<i>importe vigente desde el 01/01/2010, por acuerdo de Asamblea 14/05/2010, s/ Ley 25/2009</i>). | 60 Euros (Pago único) |
| <i>Este Colegio Oficial no tiene establecido ni exige actualmente ningún otro importe por derechos de expedición de certificados colegiales, emisión de informes, dictámenes, certificaciones oficiales, recetas o impresos de uso obligatorio por parte de los colegiados, pacientes, etc.</i> | |

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES:

PROCEDIMIENTOS EN FASE DE INSTRUCCIÓN O QUE HAYAN ALCANZADO FIRMEZA (información agregada y estadística, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal).

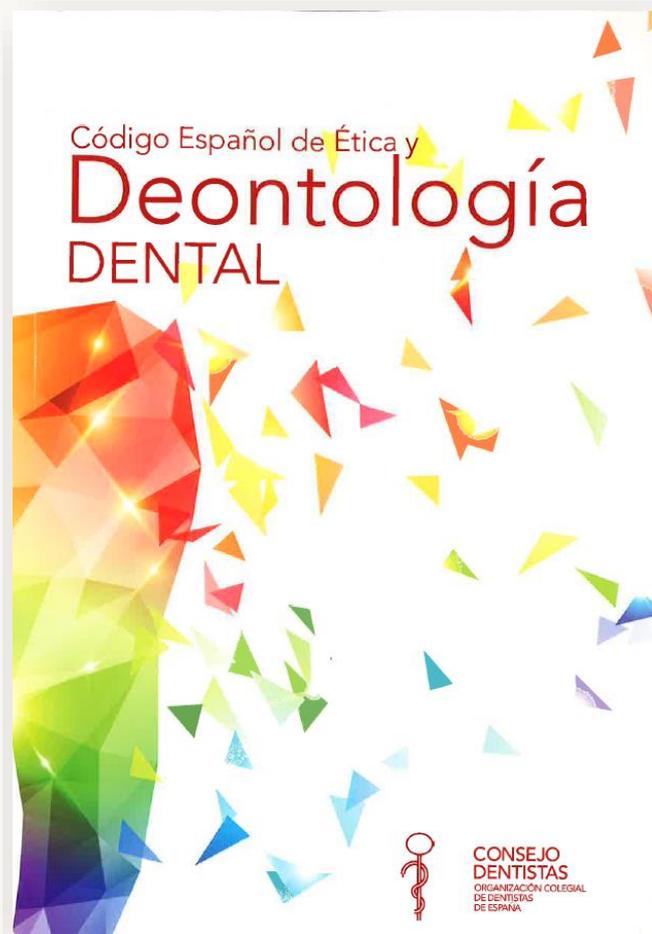
Durante el ejercicio 2018 no se ha abierto ningún expediente informativo o sancionador.

En este apartado no se hace referencia a los expedientes derivados de las reclamaciones de pacientes interpuestas contra la actuación profesional de nuestros/as colegiados/as, al ser propios de la actividad del Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios, y estar ya abordados en una zona específica de esta Memoria.

CAMBIOS EN EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO:

El vigente **Código Español de Ética y Deontología Dental** se aprobó por acuerdo de la Asamblea General del Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España, en sesión celebrada los días **14 y 15 de Junio de 2012** y es el que resulta de aplicación a los colegiados en este Colegio Oficial en base al art. 25 de sus vigentes estatutos.

Durante el ejercicio objeto de esta memoria **no ha sufrido cambios en su contenido.**



ACTIVIDAD DE VISADO:

Los vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz no contemplan ninguna actividad de visado relacionada con el ejercicio profesional de sus colegiados/as.

- Ω -

